

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

CREADA POR LEY N° 30597

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 149-2024-CO-UNDAR**

Huánuco, 20 de mayo de 2024

VISTO:

El Oficio N° 047-2024-UNDAR/VPI, de la Vicepresidencia de Investigación, de fecha 8 de mayo de 2024; el pedido de la Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora, en la Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 019-2024-CO-UNDAR, de fecha 16 de mayo de 2024; demás actuados que se acompañan; y,

CONSIDERANDO:

Que, el cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que *"Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*;

Que, mediante el artículo 1 de la Ley N° 30597, se denomina Universidad Nacional Daniel Alomía Robles al Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco; asimismo, en el artículo 2 se establece que deberá de adecuar su estatuto y órganos de gobierno conforme a lo dispuesto a la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 080-2023-MINEDU, publicada en el diario oficial el Peruano el 20 de junio de 2023, resuelve Reconformar la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles de Huánuco, de la siguiente manera: BENJAMIN VELAZCO REYES como Presidente; AMANCIO RODOLFO VALDIVIESO ECHEVARRÍA como Vicepresidente Académico; y, DELMA FLORES FARFÁN como Vicepresidenta de Investigación;

Que, el literal e) del acápite 6.1.5 (Presidente de la Comisión Organizadora) del numeral 6.1 (De las Comisiones Organizadoras) del ítem VI. Disposiciones Específicas del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado mediante la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificado con la Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, establece que *"Son funciones del presidente: e) Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Organizadora"*;

Que, mediante Oficio N° 047-2024-UNDAR/VPI, de fecha 8 de mayo de 2024, la Vicepresidenta de Investigación, remite a la Presidencia de la Comisión Organizadora las Líneas de Investigación Institucional, en su versión 2, indicando que fueron revisadas y socializadas con los Especialistas de la Direcciones de los órganos de línea de la Vicepresidencia de Investigación, por lo que solicita la aprobación en sesión de Comisión Organizadora;

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

CREADA POR LEY N° 30597

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 149-2024-CO-UNДАР**

Que, dado cuenta en la Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 019-2024-CO-UNДАР, de fecha 16 de mayo de 2024, el pedido de la Vicepresidenta de Investigación referente a la aprobación de las Líneas de Investigación Institucional, en su versión 2, según el Oficio N° 047-2024-UNДАР/VPI, de fecha 8 de mayo de 2024; al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora, atendiendo al pedido de la Vicepresidenta de Investigación, luego de la deliberación, acordaron por unanimidad:

-APROBAR las LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL, EN SU VERSIÓN 02, conforme al anexo adjunto;

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 080-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. APROBAR las LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL, EN SU VERSIÓN 02, conforme al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2. NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros de la Comisión Organizadora y a los demás órganos y unidades competentes de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




Dr. Benjamín Velazco Reyes
Presidente de la Comisión Organizadora
UNДАР




Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
Secretaría General
UNДАР

UNDAR
UNDAR
UNDAR
UNDAR
UNDAR
UNDAR



UNDAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

**APROBADO CON RESOLUCIÓN DE COMISIÓN
ORGANIZADORA N° 149-2024-CO-UNDAR**

Huánuco **2024**

UNDAR
UNDAR
UNDAR
UNDAR
UNDAR

 UNDAR Universidad Nacional DANIEL ALOMÍA ROBLES	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	2 de 68

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

Elaboró  <hr/> Esio Ocaña Igarza Director del Instituto de Investigación  <hr/> Nelly Victoria Flores Trujillo Especialista de Investigación I Fecha de elaboración: 09-04-2024	Revisó  <hr/> Delma Flores Farfán Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora Fecha de revisión: 08-05-2024
--	---

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	3 de 68

INTRODUCCIÓN

Una de las funciones básicas de la universidad es la generación de conocimiento, que se evidencia a través de resultados, desarrollo de tecnologías y productos. Durante décadas, las instituciones de educación superior en Europa, Estados Unidos y América Latina han reconocido la importancia del desarrollo artístico en nuestras sociedades, ya que la creación artística es una forma de generación de conocimiento que comparte similitudes con otras áreas. Los resultados del trabajo artístico son el producto de un proceso sistemático y tanto los procesos como los resultados, promueven la construcción de competencias y comunicadas con capacidades reflexivas, críticas y sensibles, que generan mayor empatía, solidaridad y creatividad.

La Política General de Investigación de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles (UNRAR), pretende orientar la investigación a dar respuesta a las demandas del contexto local, regional y nacional. Una de las herramientas para lograr el propósito es la definición y evaluación de las líneas de investigación, ya que se constituyen en el núcleo articulador de los procesos y cultura investigativa de la comunidad universitaria. Reconocemos que la investigación es un proceso complejo, debido a la diversidad de prácticas como fuentes de información; sin embargo, somos responsables de generar procesos de análisis, reflexión y toma de decisiones institucionales para vincular a la UNRAR con la sociedad. Dar respuesta a sus demandas requiere la integración y aplicación de saberes disciplinares, interdisciplinares, multidisciplinarios, transdisciplinares y organizacionales.

Las líneas de investigación deben enmarcarse en las prioridades del país y la Región de Huánuco, se operacionalizan a través de proyectos de investigación y producción musical que generan conocimiento con diferentes metodologías, especialmente de las ciencias sociales o humanidades, la investigación artística se distingue por la posición del sujeto investigador ante su objeto de estudio. Procesos flexibles, desde la mirada subjetiva y/o estética del investigador.

La UNRAR siguiendo la *Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de las líneas de investigación* (CONCYTEC, 2019), estableció sus Líneas de Investigación en setiembre de 2022. Habiendo transcurrido un año se hace necesaria la evaluación para determinar su pertinencia, relevancia y adecuación a las demandas locales, regionales y nacionales; así mismo su alineamiento con los documentos de gestión institucional como del Vicerrectorado de investigación.

 UN DAR Universidad Nacional DANIEL ALOMÍA ROBLES	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
			Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL		Fecha	20-05-2024
			Página	4 de 68

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. Área de investigación¹

El área de investigación constituye la unidad temática en el ámbito del conocimiento científico o tecnológico, a partir del cual se derivan diversas líneas de investigación. Para las instituciones de investigación es fundamental establecer un vínculo entre el área de investigación y sus programas de estudio.

1.2. Área temática de la línea de investigación²

Creswell, J.W. (2014). Define el área temática de las líneas de investigación como el ámbito específico de estudio dentro de un eje temático disciplinario o interdisciplinario amplio, en el campo académico, científico y de producción musical. Considerando los temas de interés y los problemas vinculados a la realidad local, regional y nacional.

1.3. Categorización de las líneas de investigación³

La categorización es esencial para determinar el grado de madurez de una línea de investigación, así como el impacto de las investigaciones. Siendo fundamental este proceso para identificar las fortalezas en investigación en áreas de ciencia y tecnología.

1.4. Evaluación de las líneas de investigación⁴

La evaluación de las líneas de investigación permite decidir su continuidad o cese, en base a sus resultados, Además, permite determinar la necesidad de ajustarlas, modificarlas o incluso de incorporar nuevas líneas de investigación según sea necesario.

1.5. Grupo de investigación⁵

Son unidades fundamentales para llevar a cabo la investigación científica y el desarrollo tecnológico en instituciones públicas o privadas, como universidades o centros de investigación afiliados al SINACYT, se definen por grupos de personas que trabajan juntas en proyectos de investigación específicos. Estos grupos están formados por expertos en una o más disciplinas relacionadas, y su objetivo es investigar temas específicos dentro de esos campos.

1.6. Identificación de las líneas de investigación⁶

La identificación es un proceso primordial para fortalecer la investigación en las instituciones de investigación, orientando esfuerzos en temas de interés regional,

¹ Adaptado de la Guía práctica para la Identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC

² Adaptado <https://conocimiento.concytec.gob.pe/termino/linea-de-investigacion/>

³ Adaptado de la Guía práctica para la Identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC

⁴ Adaptado de la Guía práctica para la Identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC

⁵ Adaptado del Glosario de términos del CONCYTEC

⁶ Adaptado de la Guía práctica para la Identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC

 UNДАР Universidad Nacional DANIEL ALOMÍA ROBLES	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	5 de 68

nacional o incluso internacional. De este modo se logra maximizar los beneficios sociales a partir de una distribución eficiente de los recursos disponibles y mejorar significativamente el impacto social en la generación del conocimiento e innovación tecnológica.

1.7. Investigación

Sampieri, R. y Mendoza, C (2018) definen investigación como el “Conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema”. Definición válida tanto para la investigación cuantitativo como para la cualitativo, porque ambos constituyen un proceso general que, a su vez, integra diversos procesos. El proceso cuantitativo es secuencial y probatorio. El proceso cualitativo es “en espiral” o circular, en el sentido de que las etapas interactúan y no siguen una secuencia rigurosa.

1.8. Investigación aplicada⁷

Está dirigida a determinar, a través del conocimiento científico, los medios (metodologías, protocolos y tecnologías) por los cuales se puede cubrir una necesidad reconocida y específica. Usa los resultados de la investigación básica para solucionar problemas específicos.

1.9. Investigación básica⁸

Investigación que se lleva a cabo sin fines prácticos inmediatos, sino con el propósito ampliar y profundizar la teoría acerca de los fundamentos de fenómenos y hechos observables.

1.10. Investigación científica⁹

Es un proceso planificado, ordenado y sistemático, de análisis y estudio que tiene por finalidad producir nuevos conocimientos y aportar soluciones a las necesidades de la sociedad. Utiliza diversos métodos o procedimientos específicos para el tipo de problema, que se pretende resolver y para cada una de las fases o etapas del proceso de investigación.

1.11. Investigación Formativa¹⁰

Involucra la interacción entre la enseñanza y la investigación, así como el impacto que esta última tiene en el proceso de aprendizaje. basada en el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y creativo para alcanzar una alfabetización científica, desde actividades investigativas que incorporan la lógica y metodología de la investigación Este enfoque examina estrategias educativas como la enseñanza investigativa o inductiva, y el aprendizaje mediante el descubrimiento.

⁷ Adaptado de Ley No 30806

⁸ Adaptado de la Guía práctica para la formulación y ejecución de proyectos de Investigación y desarrollo experimental (I+D) de CONCYTEC 2020.

⁹ Adaptado del Reglamento General de Investigación de la UNДАР.

¹⁰ Adaptado del Reglamento General de Investigación de la UNДАР.

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	02
Fecha		20-05-2024	
Página		6 de 68	

1.12. Investigación humanística¹¹

Se refiere a la investigación que se lleva a cabo en el ámbito de las humanidades y arte, considerando aspectos vinculados a las artes y a la dignidad de las personas, los derechos humanos (como el derecho a la cultura), el diálogo intercultural, la equidad de género e igualdad en las prácticas artístico-musicales, así como en la educación; del mismo modo, las artes y su importancia en la formación ciudadana, democracia y en los sistemas políticos.

1.13. Investigación artística y musical¹²

Es un enfoque de investigación que considera generar conocimientos en las prácticas artísticas como formas particulares de producción de conocimiento. De acuerdo con Rubén López Cano y Úrsula San Cristóbal (2014), este enfoque "implica la reflexión crítica sobre diferentes elementos de la práctica artística, como el proceso creativo, los hábitos y estudio, las influencias teóricas y prácticas". Una de las prácticas artísticas es la música.

1.14. Línea de investigación¹³

Es un eje temático (disciplinario o interdisciplinario) lo suficientemente amplio y con orientación disciplinaria y conceptual, que se utiliza para organizar, planificar y construir, con una cierta programación, sistematización y prospectiva, el conocimiento científico en un campo específico de la ciencia y la tecnología.

1.15. Priorización de las líneas de investigación¹⁴

La priorización implica la determinar cuáles son las líneas de investigación que se desea impulsar en una institución con mayor énfasis, considerando su mayor impacto a nivel regional, nacional e internacional. De esta manera, las instituciones pueden dirigir sus recursos y esfuerzos hacia la gestión y el desarrollo de estas investigaciones.

1.16. Proyecto de investigación y desarrollo (I+D)¹⁵

Es el conjunto de actividades de I+D, que se organizan y gestionan con un objetivo específico y tiene sus propias metas y resultados esperados, incluso al nivel más bajo de actividad formal. Un proyecto de I+D debe cumplir en simultáneo los cinco criterios básicos: novedoso (orientado a nuevos descubrimientos), creativo (basado en conceptos e hipótesis originales que no resulten obvios), incierto (sin certeza del resultado final), sistemático (planificado y presupuestado) y transferible y/o reproducible (con resultados que podrían reproducirse).

¹¹ Adaptado del Manual de Frascati 2015 (Pág. 69)

¹² López Cano y San Cristóbal 2014: 39.

¹³ <https://conocimiento.concytec.gob.pe/termino/linea-de-investigacion/>

¹⁴ Adaptado de la Guía práctica para la Identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC

¹⁵ Código Nacional de Integridad Científica, Resoluciones de Presidencia N°028-2024-CONCYTEC-P

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	7 de 68

1.17. Proyecto de investigación¹⁶

Es el documento que contiene la planificación organizada de actividades investigativas a partir de un vacío, problema. Tiene como objetivo crear, descubrir, comprender o resolver un problema relacionado a un fenómeno social o científico en humanidades, ciencia, tecnología, artes y música. Este plan se lleva a cabo para la construcción de evidencia empírica elaborada a partir de una teoría aplicando reglas y procedimientos como proceso sistemático, organizado de metodología de la investigación para recopilar, analizar e interpretar información, datos y evidencias relevantes.

1.18. Proyecto de producción musical¹⁷

Es la propuesta de organización y descripción de los procesos para la realización de un producto de carácter musical; considerando las posibilidades de las diversas disciplinas artísticas: la interpretación musical, el arreglo instrumental, la orquestación, la composición; así también, procesos técnicos como la grabación, mezcla y masterización, los cuales dan por resultado un producto audible (Benítez, 2023).

1.19. Semilleros de investigación¹⁸

Son comunidades de aprendizaje impulsadas por docentes para los estudiantes con el propósito de realizar actividades de investigación más allá del proceso académico formal y que dinamizan la adquisición de competencias investigativas.

2. APROXIMACIÓN DIAGNÓSTICA

2.1. Contexto macro

a. La educación como finalidad de desarrollo integral de las personas con productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible¹⁹ plantea a través de sus 17 Objetivos (ODS), garantizar tres metas globales extraordinarias: erradicar la pobreza extrema, combatir la desigualdad y la injusticia, y luchar contra el cambio climático. En particular el objetivo 4, plantea garantizar una educación inclusiva, equitativa y de *calidad*, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. El Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036²⁰: el reto a la ciudadanía plena, se plantea como visión que, los peruanos “aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente, en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora

¹⁶ Reglamento General de Investigación de la UN DAR

¹⁷ Reglamento General de Investigación de la UN DAR

¹⁸ Adaptado del Reglamento General de Investigación de la UN DAR.

¹⁹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

²⁰ <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1915017/CNE-%20proyecto-educativo-nacional-al-2036.pdf.pdf?v=1679434080>

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	8 de 68

la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental. Supone que las experiencias educativas tengan atributos que se condicen con los propuestos en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.

La educación, considerada uno de los derechos humanos fundamental y vital para el desarrollo humano y progreso social, debe promover en los diferentes niveles el desarrollo de la ciudadanía plena donde cada uno ejerza sus derechos y deberes como beneficiarios y agentes en constante retroalimentación, especialmente de los derechos culturales. Reconocer y consolidar al ciudadano como sujeto de derecho cultural, desde su heterogeneidad multiétnica y multicultural, con una cultura de curiosidad e indagación (como punto de partida para la investigación y la generación de nuevos conocimientos) y la innovación, con adopción y transferencia de mejoras tecnológicas (como formas de lograr mayores niveles de bienestar personal y colectivo), son parte consustancial del bienestar material en tanto amplían las posibilidades y oportunidades de generación de riqueza y del bienestar en general.



Incrementar el bienestar de todas las peruanas y los peruanos sobre la base de un crecimiento sostenible es el objetivo principal de la Política Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP)²¹, y alcanzar a largo plazo el desarrollo inclusivo en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en el marco de la Visión del Perú al 2050. Esta visión hace referencia explícita al logro de una educación que desarrolle talento humano calificado, al fomento de la innovación, la investigación, la creación, la adaptación y la transferencia tecnológica y científica; al fomento de un marco propicio para la inversión privada (nacional y extranjera) que genera empleo digno, así como la capacitación continua de los trabajadores y políticas de reconversión laboral para enfrentar el proceso de cambio tecnológico global.



En ese marco el (PEN) al 2036²², reconoce la profunda relación que existe entre la productividad y la educación, el desarrollo económico y la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). Además, enfatiza la importancia de adoptar una visión integral de los desafíos nacionales, evitando enfoques unilaterales o sesgados. Señalando entre sus orientaciones estratégicas la asignación y uso de recursos públicos (financiamiento público suficiente que prioriza la asignación de recursos según la diversidad de necesidades garantizando equidad, transparencia y rendición de cuentas), de modo que garanticen condiciones básicas para atender las necesidades de las personas y a promover la investigación (con un fortalecido sistema nacional de investigación, innovación y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la generación de conocimiento), la ciencia, las artes, el deporte y la innovación.

Handwritten signature in blue ink.

²¹ <https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/politicas/Politica-Nacional-de-Competitividad-y-Productividad-2019-2030.pdf>

²² Adaptado del Proyecto Educativo Nacional PEN 2036 el reto de la ciudadanía plena.

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	9 de 68

Por esta razón, el PEN al 2036 considera necesaria la articulación de la política nacional de ciencia, tecnología e innovación con la política educativa como parte de la construcción de una sociedad democrática comprometida con la búsqueda de la verdad y capaz de disfrutar y valorar la indagación en todos los ámbitos, es decir, tanto en todas las disciplinas científicas (ciencias naturales, sociales y humanidades) como en la apertura al diálogo con diversas formas de producción y transmisión del conocimiento basado en formas culturales ancestrales. Esta agenda científica debe abarcar todas las áreas del conocimiento, incluyendo la investigación artística.

b. La Educación y el Arte

El PEN²³ al 2036, señala que el sistema educativo peruano ha brindado poca atención a la enseñanza de las artes, priorizando otras áreas que se consideran de mayor utilidad. Esto ha llevado a reducir el valor de las artes a simples exhibiciones en ocasiones especiales, como los días festivos escolares. Sin embargo, es crucial reconsiderar esta visión, ya que las artes son fundamentales para el desarrollo personal y social. No solo son formas de expresión subjetiva y espiritual, sino que también fomentan la sensibilidad, la creatividad y las habilidades sociales importantes, como el trabajo en equipo y la aceptación y valoración a los demás. Además, contribuyen en abordar problemáticas sociales como la violencia y la discriminación, especialmente en contextos vulnerables. Los desafíos principales incluyen otorgar un sentido auténtico a la actividad artística, promover una enseñanza reflexiva y crítica que tenga en cuenta el contexto cultural y social, ampliar el acceso a experiencias artísticas en todas las comunidades, y capacitar a los docentes en el uso efectivo de las artes en la educación, fomentando su propia expresividad y comprensión del valor de las artes para el desarrollo personal y social, considerando un trabajo interdisciplinario.

La Política Nacional de Cultura al 2030²⁴, Promueve el desarrollo cultural sostenible y equitativo en un marco de diversidad, inclusión y participación ciudadana. A través del fortalecimiento de la identidad cultural, preservación del patrimonio, fomentar la creatividad y producción cultural, y facilitar el acceso a la cultura para todos los ciudadanos. Aspira a generar condiciones para el crecimiento cultural como motor de desarrollo social, económico y humano; la misma que se inserta en el marco de los objetivos de Estado establecidos en el Acuerdo Nacional y en el PEDN al 2050 que señala como visión: "Al 2050, (...) estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la *diversidad étnica, cultural y lingüística del país*. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad. El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural" (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, 2019).

²³ Adaptado del Proyecto Educativo Nacional PEN 2036 el reto de la ciudadanía plena.

²⁴ Adaptado de la Política Nacional de Cultura al 2030

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	10 de 68

2.2. CONTEXTO MICRO

a. Demandas de la Región Huánuco

Huánuco esta políticamente constituido por once (11) provincias y ochenta y cuatro (84) distritos, se sitúa en la zona nororiental de los Andes con acceso a un extenso sector de la Amazonía, se destaca con su gran diversidad cultural, artístico y musical, manifestada a través de la música, las danzas, festividades y artesanías. Huánuco enfrenta una serie de desafíos que obstaculizan su desarrollo pleno²⁵.

El Plan de desarrollo departamental concertado de Huánuco (2004-2021)²⁶ revela varias características del sistema educativo en la región como: aproximadamente el 21% de los niños en edad escolar no asisten a la escuela, lo que indica una brecha significativa en el acceso a la educación. El problema se acrecienta en el área rural, donde el 27% de los niños no están escolarizados; a pesar de que la mayoría de los centros educativos son gestionados por el Estado, una proporción significativa del 62% se encuentra en mal estado. Esto puede afectar negativamente el entorno de aprendizaje y la calidad de la educación ofrecida; existe una falta de atención educativa adecuada para los niños menores de 5 años, con solo el 19% de ellos recibiendo atención preescolar. Esto puede tener un impacto negativo en su desarrollo cognitivo y habilidades futuras; por otro lado, se evidencia un bajo nivel de comprensión lectora y producción de textos entre los estudiantes de educación primaria, con la mayoría de ellos (el 60% y el 85%, respectivamente) no alcanzando niveles satisfactorios. Esto sugiere deficiencias en los métodos de enseñanza o recursos disponibles. La tasa de abandono escolar en el nivel primario es del 24% y el 10% repiten el grado.

Existe una clara disparidad en la atención educativa entre las provincias, algunas áreas reciben una cobertura educativa significativamente menor debido a la falta de infraestructura básica como electricidad o telefonía. Finalmente, a pesar de realizar esfuerzos para capacitar a los docentes, falta un sistema de evaluación efectivo para medir el impacto de estas capacitaciones en la práctica educativa. Se requieren inversiones y políticas que impulsen la educación de calidad en todas las etapas, desde la primera infancia hasta la educación superior.

En el plano económico, Huánuco tiene una situación crítica. El 83% de la población regional viven por debajo de la línea de pobreza y el 61% en situación de pobreza extrema. Además, el 79% de la población tiene necesidades básicas insatisfechas. La pobreza es especialmente pronunciada en el área rural, donde el 95% de la población enfrenta necesidades básicas insatisfechas. Lo que demanda políticas específicas para abordar las condiciones de vida en las zonas rurales y reducir las disparidades socioeconómicas. Huánuco ha contribuido

²⁵ Adaptado de la Política General de Investigación de la UNDA

²⁶ Adaptado del Plan Regional de Educación Concertado, Huánuco 2004-2021

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	11 de 68

escasamente al PBI nacional, descendiendo en el 2021 al 1.2%. La estructura económica de la región, centrada en la agricultura, minería y servicios, se caracteriza por su precariedad y falta de articulación, lo que limita su capacidad para generar riqueza y desarrollo sostenible. La mayoría de la población económicamente activa se dedica a actividades relacionadas con la minería o la agricultura, lo que sugiere una dependencia significativa de sectores vulnerables a fluctuaciones económicas y condiciones climáticas adversas. Esto puede contribuir a la perpetuación de la pobreza y la inestabilidad económica en la región, lo que demanda la urgencia de implementar políticas y programas efectivos para abordar la pobreza, promover la diversificación económica y mejorar las condiciones de vida en la región; requiere una atención especial en las zonas rurales, así como esfuerzos para fortalecer la infraestructura económica y fomentar la creación de empleo en sectores más diversos y resilientes.

En el plano cultural, los abundantes recursos naturales y atractivos turísticos culturales, pueden constituirse parte de nuestra fortaleza; se demanda la preservación e identidad cultural, la promoción de las expresiones culturales locales, el apoyo a los artistas y artesanos, y la educación intercultural desde las escuelas hasta los centros de formación superior.

b. Problemática de la UNDAR para desarrollar las líneas de investigación

La Universidad Nacional Daniel Alomía Robles (UNDAR), nace el 23 de junio de 2017 con Ley 30597 que denomina al Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles (ISMPDAR) UNDAR. El 14 de agosto de 2018 se designa la primera comisión organizadora, con Resolución Viceministerial N° 130-2018 MINEDU, desde entonces se viene trabajando en la organización de su estructura, políticas de desarrollo y normatividad hacia el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad para el licenciamiento de universidades nuevas con características artísticas.

Se ha declarado como Misión: "Somos una universidad de formación artística y musical que genera y promueve conocimiento humanístico, científico y tecnológico, con enfoque integral de responsabilidad social universitaria que fortalece la identidad cultural contribuyendo al desarrollo del país" (PEI, 2024-2030). A la fecha se tiene un local propio situado en Jr. General Prado N° 634, denominado Sede central, local académico, donde se desarrolla la formación profesional, tiene un moderno auditorio nombrado "Roel Edgardo Tarazona Padilla" en homenaje póstumo a uno de los exdirectores del ISMPDAR, con una capacidad de aforo de 130 personas y un total de 97 butacas y el local administrativo, ubicado en Jr. Hermilio Valdizán N° 130 – 134, que alberga las oficinas administrativas de la UNDAR, coordinaciones de las facultades, sala de reuniones, entre otras oficinas.



Isabel

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	12 de 68

En el proceso de transición del ISMPDAR a UNNDAR, se ha podido observar que, a pesar de haber accedido a la categoría de docente universitario a través de concurso, existe resistencia a involucrarse en actividades de investigación, separando la investigación de la producción musical lo que dificulta desarrollo de la investigación en el ámbito musical. Si bien es cierto que la música es una forma de expresión artística, también es un campo vasto para generar conocimiento y desarrollo tecnológico. Investigar en música no solo implica explorar nuevas técnicas o teorías, sino también entender su contexto cultural, histórico y social, así como su impacto en la sociedad.

La investigación musical puede contribuir al enriquecimiento del conocimiento, al desarrollo de nuevas metodologías pedagógicas y al fortalecimiento de la identidad cultural. Por lo tanto, es importante promover el fortalecimiento de competencias investigativas de los docentes para que reconozcan el valor y la relevancia de la investigación en el campo de la música, lo que a su vez puede elevar la calidad de la enseñanza y la producción artística en la UNNDAR. No se puede desconocer que existe poca bibliografía y experiencia a nivel nacional e internacional sobre investigación artística y musical.

3. EVALUACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES

3.1. Antecedentes

La formulación de las Líneas de Investigación de la UNNDAR, se inició con la Resolución de Comisión Organizadora N°040-2021-CO-UNNDAR, que nombra el Comité Interno para Elaboración de las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, con Resolución de Comisión Organizadora N°028-2022-CO-UNNDAR, se aprueba la conformación del Comité de Priorización de las Líneas de Investigación Institucionales de la UNNDAR, siguiendo las pautas de la Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación, (CONCYTEC, 2019) y a través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 128-2022-CO-UNNDAR, de fecha 28 de setiembre de 2022, se aprueba las Líneas de Investigación Institucionales de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, como se detalla a continuación:

Tabla 1

Líneas de Investigación y Sublíneas de Investigación Institucionales

Líneas de investigación institucional	Sublíneas de investigación institucional
1. Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	1.1. Pedagogía musical 1.2. Folklore 1.3. Nuevas tecnologías
2. Musicología y gestión musical	2.1. Musicología histórica 2.2. Gestión musical
3. Etnomusicología	3.1. La música en la cultura 3.2. La música como cultura

Nota. Elaborado de la Resolución de Comisión Organizadora N° 128-2022-CO-UNNDAR

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	13 de 68

3.2. Implementación y desarrollo de las líneas de investigación

3.2.1. Elaboración y ejecución de proyectos de investigación de estudiantes

La UNRAR no tiene estudiantes universitarios porque está en proceso de licenciamiento y está en su etapa de transición. El ISMPDAR tiene cuatro líneas de investigación: 1. Metodología y Didáctica Musical, 2. Música tradicional, 3. Problemática Musical en la región y 4. Arreglos; establecidas en el Reglamento de grados y títulos del ISMPDAR aprobado con Resolución Directoral N° 085-2013-DG-ISMP“DAR”-HCO; Líneas que dirigen la investigación para la obtención del título profesional de Licenciado en Música, Mención: Interprete, productor y director musical y Compositor y etnomusicólogo; y Licenciado en Educación Musical y Artes.

Entre los años 2022 al 2023 se elaboraron 61 proyectos de investigación. En el año 2023, se ejecutaron 33 proyectos de investigación; de ellos 24 proyectos fueron orientados a la primera línea de investigación: Metodología y Didáctica Musical, 8 proyectos fueron desarrollados en la segunda línea de investigación: Música tradicional, y 1 proyecto fue orientado en la cuarta línea de investigación: Arreglos, no se evidencia registro de proyectos de investigación en la tercera línea de investigación: Problemática Musical en la región.

En el año 2022, se elaboraron 28 proyectos de investigación de ellos 21 proyectos fueron orientados a la primera línea de investigación: Metodología y didáctica musical, 4 proyectos fueron orientados en la segunda línea de investigación: Música tradicional, y 3 proyectos fueron orientados en la cuarta línea de investigación: Arreglos, no se evidencia registro de proyectos de investigación en la tercera línea de investigación: Problemática Musical en la región.

Los estudiantes del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles (ISMPDAR), desarrollaron investigación en temas relacionados con la etnográfica de danzas tradicionales, la música, la educación musical, tradiciones culturales en diversas regiones de Huánuco y otras regiones del Perú, hasta el desarrollo de recursos didácticos para la enseñanza de instrumentos musicales en diferentes contextos educativos.

En concordancia con el Reglamento de Grados y Títulos del ISMPDAR, a cada estudiante que presenta el proyecto de investigación se le asigna un asesor, el mismo que es docente nombrado en la UNRAR y el Vicerrectorado de Investigación (VRI) emite la resolución que formaliza el proceso de registro del proyecto, luego pasa al jurado Ad Hoc, constituido por tres docentes de la UNRAR para su respectiva evaluación y aprobación del proyecto. Las investigaciones se ejecutan en diferentes instituciones educativas y académicas de Huánuco, lo que evidencia procesos de colaboración establecidos en los convenios de alianzas estratégicas en el ámbito de la investigación musical. (Anexo 03)

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	14 de 68

Las líneas de investigación con mayor participación en la elaboración de los proyectos de investigación para los estudiantes del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles (ISMPDAR); es la primera línea de investigación: Metodología y didáctica musical, con una participación superior al 70%; la segunda línea de investigación: Música tradicional cuenta con una participación entre 14 al 24%; la tercera línea no evidencia registro en su participación, y la cuarta línea cuenta con una participación menor al 11%. Esto evidencia la necesidad de revisar, evaluar y de ser necesario actualizar nuestras líneas de investigación.

Tabla 2

Proyectos de Investigación presentados por los estudiantes del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles

Proyectos de investigación de estudiantes	Total	Línea de investigación del ISMPDAR							
		L1		L2		L3		L4	
Año 2023	33	24	73%	8	24%	0	0%	1	3%
Año 2022	28	21	75%	4	14%	0	0%	3	11%

Nota. Elaborado a partir del análisis de las resoluciones emitidas

3.2.2. Elaboración y ejecución de proyectos de investigación y producción musical de los docentes

La Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, aprobó tres líneas de investigación: 1. Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías, 2. Musicología y gestión musical, 3. Etnomusicología; y siete sublíneas.

En el año 2023, se destacó la elaboración de 8 proyectos de investigación, la labor de los docentes en la elaboración de proyectos de investigación influyó significativamente en las siguientes líneas de investigación: línea de investigación 1: Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías, con una participación de 3 proyectos de investigación, hace un porcentaje de 37%; la línea de investigación 2: Musicología y gestión musical, con una participación de 2 proyectos de investigación, hace un porcentaje de 25%; la línea de investigación 3: Etnomusicología, con una participación de 3 proyectos de investigación, hace un porcentaje de 37%.

Asimismo, los docentes ejecutaron 8 producciones musicales, todas articuladas a la línea de investigación 2: Musicología y gestión musical, haciendo un 100% en la ejecución de la línea de investigación 2.

Finalmente, este mismo año, los docentes realizaron la publicación de 12 artículos; los cuales se concentran con mayor participación en la línea de investigación 1: Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías, con un total

 UNDAR Universidad Nacional DANIEL ALOMÍA ROBLES	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	15 de 68

de 11 artículos, con un porcentaje del 92% y solo 1 artículo fue publicado en relación con la línea de investigación 2: Musicología y gestión musical, con un porcentaje de 8%.

En el transcurso del año 2022, se ejecutaron 3 proyectos de investigación, articulando sus investigaciones en las siguientes líneas de investigación: línea de investigación 1: Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías, con una participación de 2 proyectos de investigación, hace un porcentaje de 66%; la línea de investigación 2: Musicología y gestión musical, con una participación de 1 proyectos de investigación, hace un porcentaje de 33%.

Este mismo año se realizó la publicación de 2 libros orientados a la línea de investigación 1: Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías.

Tabla 3

Proyectos de Investigación presentados por los docentes de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles

Descripción	Total	Líneas de Investigación de la UNДАР					
		L1	L2	L3	L1	L2	L3
Proyecto de investigación docente 2023	8	3	37%	2	25%	3	37%
Proyecto de producción musical docente 2023	8	0	0%	8	100%	0	0%
Artículos publicados 2023	12	11	92%	1	8%	0	0%
Proyecto de investigación docente 2022	3	2	66%	1	33%	0	0%
Libros publicados 2022	2	2	100%	0	0%	0	0%

Nota. Elaborado a partir del análisis de las resoluciones emitidas

3.2.3. Grupos de investigación

- a. Con Resolución de Comisión Organizadora N° 023-2023-CO-UNDAR, de fecha 6 de febrero de 2023 se aprueba los grupos de investigación con sus respectivos líderes, quienes a la fecha habían obtenido la calificación RENACYT; con el fin de desarrollar actividades de investigación en una línea de investigación, como se muestra:

Tabla 4

Grupos de Investigación y sus respectivos líderes - 2023

Grupo	Líneas de investigación institucional	Docentes
1		Líder Roberto Carlos Cárdenas Viviano 1 Jonathan Fernando García Arias

 UNДАР Universidad Nacional DANIEL ALOMÍA ROBLES	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL		Versión	02
			Fecha	20-05-2024
			Página	16 de 68

		2	Betty León Trujillo
		3	Felix Hipolito Echevarria Ramirez
	Investigaciones en pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	4	Silverio Leonardo Jorge Julca
		5	Gonzalo Ambicho Maíz
		6	María Teresa Cabanillas López
		7	Fidel Denis Huasco Espinoza
		8	Huberto Tito Hinostriza Robles
		Líder	Esio Ocaña Igarza
2	Investigaciones musicológicas y gestión musical	1	Félix Arturo Caldas Y Caballero
		2	Rollin Max Guerra Huacho
		3	Freddy Omar Majino Gargate
		4	Brayan André Malpartida Arce
		5	Jonathan Fernando García Arias
		6	Aland Bravo Vecorena
		Líder	Fredy Rómulo Marcellini Morales
3	Investigaciones sobre la música en la cultural y como cultura	1	Aland Bravo Vecorena
		2	Goyo De La Cruz Miraval
		3	Silverio Leonardo Jorge Julca
		4	Betty León Trujillo

Nota. Elaborado de la Resolución de Comisión Organizadora N° 023-2023-CO-UNДАР.

- b. Sin embargo, se ha observado que hay cuatro docentes que se encuentran en dos grupos de las líneas de investigación (Jonathan Fernando García Arias; en la L1 y L2; Betty León Trujillo en la L1 y L3; Silverio Leonardo Jorge Julca en la L1 y L3 y Aland Bravo Vecorena en la L2 y L3.
- c. Con Resolución de Comisión Organizadora N° 055-2024-CO-UNДАР, de fecha 20 de febrero de 2024, se aprueban la conformación de grupos de investigación y sus respectivos líderes, con la finalidad de ordenar la participación de los docentes en los grupos de las Líneas de Investigación de manera que los docentes se adscriban a un solo grupo de investigación para evitar dispersión de esfuerzos, recarga innecesaria y fomentar una investigación de calidad.

Tabla 5

Grupos de Investigación y sus respectivos líderes - 2024

Primer grupo: Línea de Investigación 1: Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	
Líder	Roberto Carlos Cárdenas Viviano
1	Gonzalo Ambicho Maíz
2	Aland Bravo Vecorena
3	María Teresa Cabanillas López
4	Felix Hipolito Echevarria Ramirez
5	Huberto Tito Hinostriza Robles
6	Fidel Denis Huasco Espinoza
7	Betty León Trujillo
Segundo grupo: línea de Investigación 2: Musicología y gestión musical	
Líder	Esio Ocaña Igarza
1	Félix Arturo Caldas Y Caballero

 UNDAR Universidad Nacional DANIEL ALOMÍA ROBLES	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	17 de 68

2	Jonathan Fernando García Arias
3	Rollin Max Guerra Huacho
4	Silverio Leonardo Jorge Julca
5	Freddy Omar Majino Gargate
Tercer grupo: Línea de Investigación 3: Etnomusicología	
Líder	Fredy Rómulo Marcellini Morales
1	Goyo De La Cruz Miraval
2	Brayan André Malpartida Arce
3	Jorge Gadi Marcellini Morales
4	Alan Manuel Rubín Robles

Nota. Elaborado de la Resolución de Comisión Organizadora N° 055-2024-CO-UNDAR.

d. Con fecha 24 de noviembre de 2023, se solicita un informe a cada líder de los grupos de investigación, sobre actividades y resultados hasta la fecha, de los mismos que se puede señalar:

- Una de las dificultades es que, en la conformación de los grupos de investigación, hay cuatro docentes que pertenecen a dos grupos de investigación, lo que genera dispersión en la generación de ideas y responsabilidad de los proyectos planteados. Además, la participación recurrente de los mismos docentes provoca agotamiento de sus recursos y tiempo, lo que ha afectado sus capacidades para realizar investigaciones de calidad en cada una de las líneas en las que participaron. Esto ha traído como resultado una distribución desigual de la carga de trabajo y una menor dedicación a cada proyecto, lo que a su vez puede afectar negativamente la calidad y el impacto de las investigaciones realizadas (Tabla 2)
- Se observa con preocupación la poca participación en las reuniones de trabajo, que han sido convocadas por líderes de los grupos de investigación, considerando las reuniones no solo constituyen un espacio para la discusión de ideas, planificar acciones, sino también una oportunidad para colaborar, compartir conocimientos y generar normas, pautas lineamientos que permitan cumplir con objetivos planteados en los documentos normativos.
- No se registra un trabajo del grupo de investigación de manera articulada por diferentes razones como cruce de horarios de los docentes, compromisos personales, laborales, que han asumido con diferentes comisiones entre otras.
- Los docentes de los grupos de investigación no han participado en convocatorias externas, lo que de una u otra manera limita oportunidades para impulsar la investigación interinstitucional, interdisciplinaria, comprendiendo que los concursos y convocatorias de financiamiento no solo ofrecen recursos financieros para la investigación, sino que también brinda posibilidades de reconocimiento y visibilidad en el ámbito académico, para el fortalecimiento de nuestras capacidades investigativas y también contribuye con la reputación y el prestigio de los docentes y la UNDAR.
- En el curso del año 2023, los docentes ejecutaron a través de los grupos de investigación 7 proyectos de investigación y 7 producciones musicales, articuladas a una línea de investigación, como se muestra en las tablas 5, 6 y 7.



Handwritten signature in blue ink.

 UNDAR Universidad Nacional DANIEL ALOMÍA ROBLES	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
			Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL		Fecha	20-05-2024
			Página	18 de 68

- El grupo de investigación de la línea 1, liderada por el Dr. Roberto Carlos Cárdenas Viviano, desarrollaron 3 proyectos investigación y 1 de producción musical. Tres fueron autofinanciados por los docentes y 1 proyecto obtuvo financiamiento institucional a través del I Concurso de proyectos de investigación docente de la UNDAR.

Tabla 6

Grupos de Investigación de la Línea de Investigación 1

N°	Título del proyecto	Fuente de financiamiento	Docentes	Resolución de Presidencia	Ejecución
1	Aprendizaje del instrumento principal en tiempos de pandemia en el Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles	Auto Financiado	- María Teresa Cabanillas López (Docente responsable) - Fidel Denis Huasco Espinoza (Co-Investigador)	N°142-2023-CO-P-UNDAR, fecha 26 de octubre de 2023	octubre a diciembre 2023.
2	Singularidad de la técnica interpretativa del canto tradicional femenino del Distrito de Umari, Provincia de Pachitea-Huánuco 2023	Auto Financiado	- Félix Hipólito Echevarría Ramírez (Docente responsable) - Roberto Carlos Cárdenas Viviano (Co-Investigador)	N°111-2023-UNDAR/VPI	julio a diciembre 2023.
3	Cancionero Quechua Huanuqueño – Vol. 1	Auto Financiado	- Gonzalo Ambicho Maiz (Docente Responsable) - Aland Bravo Vecorena (Docente responsable)	N°082-2023-UNDAR/VPI	julio a diciembre 2023.
4	Desarrollo y registro de patente de librería para hacer diagramas de digitación musical del pinkullo huanuqueño, Flauta dulce, Quena y Saxofón	Fondos concursables de la UNDAR	- Fredy Rómulo Marcellini Morales (Co-Investigador) - Roberto Carlos Cárdenas Viviano (Co-Investigador) - Félix Hipólito Echevarría Ramírez (Co-Investigador)	N°199-2023-UNDAR/VPI	octubre a diciembre 2023.

Nota. Elaborado del Informe del Instituto de Investigación

- El grupo de investigación de la Línea de investigación 2, liderada por el Dr. Esio Ocaña Igarza, desarrolló 6 proyectos de producción musical autofinanciados por los docentes y 1 proyecto de investigación con financiamiento institucional a través del I Concurso de proyectos de investigación docente de la UNDAR.

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	19 de 68

Tabla 7

Grupos de Investigación de la Línea de Investigación 2

N°	Título del proyecto	Fuente de financiamiento	Docentes	Resolución de Presidencia	Ejecución
1	Arreglos de Música Tradicional de Huánuco para Guitarra	Auto Financiado	Freddy Omar Majino Gargate (docente responsable).	N°082-2023-UNDAR/VPI,	julio a diciembre 2023
2	Colección de arreglos corales Vol. 1	Auto Financiado	Félix Arturo Caldas y Caballero (docente responsable),.	N°142-2023-CO-P-UNDAR, fecha 26 de octubre de 2023	octubre a diciembre 2023
3	Elaboración De Libro: "Teoría Y Lectura Musical"	Auto Financiado	- Esio Ocaña Igarza (docente responsable). - Aland Bravo Vecorena (Co-investigador) - Rollin Max Guerra Huacho (co-investigador). - Brayan André Malpartida Arce (co-investigador). - Huberto Tito Hinostriza Robles (co-investigador) - Fredy Rómulo Marcellini Morales (co-investigador)	N°142-2023-CO-P-UNDAR, fecha 26 de octubre de 2023	
4	Arreglos de música peruana para Coro Mixto	Auto Financiado	Melvin Roberto Taboada Bolarte (Docente responsable).		octubre a diciembre 2023.
5	Composición musical para Saxofón Alto y Piano	Auto Financiado	Gandhy Abraham Olivares Figueroa (Docente responsable).	N°142-2023-CO-P-UNDAR, fecha 26 de octubre de 2023	octubre a diciembre 2023.
6	Producción musical: Huánuco primaveral	Auto Financiado	- Josué Choquevilca Chinguel (Docente responsable) - Lilian Betsy Lozano Benancio (co-investigador).	N°142-2023-CO-P-UNDAR, fecha 26 de octubre de 2023,	octubre a diciembre 2023.
7	El saxofón en las bandas militares peruanas: inicios y desarrollo, 1870 - 1910	Fondos concursables de la UN DAR	Jonathan Fernando García Arias	N°199-2023-UNDAR/VPI,	octubre a diciembre 2023.

Nota. Elaborado del Informe del Instituto de Investigación

- El grupo de investigación de la Línea de investigación 3, liderada por el Dr. Fredy Rómulo Marcellini Morales, desarrollaron 3 proyectos de investigación, todos autofinanciado por los docentes.

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	20 de 68

Tabla 8

Grupos de Investigación de la Línea de Investigación 3

N°	Título del proyecto	Fuente de financiamiento	Docentes	Resolución de Presidencia	Ejecución
1	El Pinkullo: Instrumento musical del Distrito de Llata	Auto Financiado	<ul style="list-style-type: none"> - Fredy Rómulo Marcellini Morales (Docente Responsable). - Betty León Trujillo (Co-Investigador). - Goyo de la Cruz Miraval (Co -investigador). - Esio Ocaña Igarza (Co-Investigador). - Roberto Carlos Cárdenas Viviano (Co-Investigador). 	N°082-2023-UNDAR/VPI	julio a diciembre 2023.
2	La música de los chacranegros en la fiesta de año nuevo de San Francisco de Mosca: Una etnografía musical.	Auto Financiado	<ul style="list-style-type: none"> - Jonathan Fernando García Arias (Docente responsable) - Silverio Leonardo Jorge Julca 	N°082-2023-UNDAR/VPI	julio a diciembre 2023).
3	Ritmos andinos: Caso Toril "El Chinchán" de la Comunidad de San Pedro de Chaulan	Auto Financiado	<ul style="list-style-type: none"> - Goyo de la Cruz Miraval (Docente responsable) - Betty León Trujillo (Co-Investigador) - Fredy Rómulo Marcellini Morales (Co-Investigador) - Roberto Carlos Cárdenas Viviano (Co-Investigador). 	N°082-2023-UNDAR/VPI	julio a diciembre 2023).

Nota. Elaborado del Informe del Instituto de Investigación

3.2.4. Presupuesto Institucional

- a. En el año 2019 el Ministerio de Economía y Finanzas asigna a la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles el pliego 562 con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de cero soles (0), a través de transferencias llega a tener un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Tres millones setecientos veinticinco mil ocho cientos ochenta y ocho soles (3 725 888) el 75.8 %.
- b. En el año 2023 la UNDAR tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de seis millones ochocientos cuarenta y un mil setecientos ochenta soles (S/ 6 841 780) de los cuales fueron ejecutados por el Vicerrectorado de Investigación

 UNDAR Universidad Nacional DANIEL ALOMÍA ROBLES	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	21 de 68

cincuenta y cinco mil cuatrocientos doce soles (S/ 55 412,00), un monto que resulta insuficiente para el desarrollo de las diferentes actividades investigativas, especialmente las de fortalecimiento de las competencias investigativas, promover la cultura investigativa y el fomento de la producción intelectual científica y artística de la comunidad universitaria.

- c. Para el año 2024 el Ministerio de Economía y Finanzas ha aprobado un Presupuesto Institucional Apertura (PIA) de diez millones doscientos cuatro mil seiscientos sesenta soles (S/ 10 204 660), de los cuales el 66% se destina a pago de remuneraciones. El Vicerrectorado de Investigación y sus órganos de línea se han constituido en centros de costos y se ha asignado un promedio de ciento treinta y un mil setecientos treinta y dos soles (S/ 131 732,00)

3.2.5. Capacitaciones en investigación

El Vicerrectorado de Investigación ha realizado capacitaciones virtuales y presenciales para el fortalecimiento competencias investigativas de la comunidad universitaria de la UNDAR con ponentes nacionales e internacionales en diferentes temas. En el año 2020 desarrollo siete cursos con énfasis en aspectos metodológicos para la realización de una investigación tesina o tesis para bachillerato, licenciatura, maestría y doctorado en el campo de las artes y la música. El 2021 se ejecutaron cinco talleres con el propósito de socializar y analizar el Reglamento de calificación, clasificación y registro de los Investigadores del Sistema Nacional De Ciencia, Tecnología E Innovación Tecnológica - Reglamento RENACYT, así como el proceso para su respectiva evaluación. El 2022 se llevaron a cabo cinco talleres sobre el proceso de elaboración y publicación de artículos científicos y el año 2023 se realizaron cinco capacitaciones enfatizando el uso de Turnitin y la investigación formativa. En este año se ha ejecutado un programa de siete talleres y 14 sesiones, que han enfatizado la elaboración de proyectos de investigación y producción musical haciendo uso de las herramientas digitales para la investigación.

3.2.6.I Concurso de proyectos de investigación

1. Con Resolución de Comisión Organizadora N° 152-2023-CO-UNDAR de fecha 9 de agosto del 2023, se aprobó en su Artículo 1. la convocatoria del I Concurso de Proyectos de Investigación Científica, Artística, Tecnológica y Humanística para docentes de la UNDAR, con presupuesto institucional y en el Artículo 2. Las Bases del I Concurso de Proyectos de Investigación Científica, Artística, Tecnológica y Humanística para docentes de la UNDAR; constituyéndose en la primera universidad artística a nivel nacional en convocar a concurso de proyectos de investigación.
2. Se llevaron a cabo la etapa de difusión y convocatoria, sin embargo, el nivel de participación de los 18 docentes nombrados en condición auxiliar y asociados fue muy baja, lo que genero el análisis de posibles causas y la toma de decisiones para generar un programa de capacitación para el 2024 con

 UNDAR Universidad Nacional DANIEL ALOMÍA ROBLES	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
			Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL		Fecha	20-05-2024
			Página	22 de 68

productos evaluables. En la fecha se contaba con tres docentes con reconocimiento RENACYT. Al concurso se presentaron tres proyectos individuales que representa el 17 %. Así como también un proyecto grupal de cuatro docentes.

- Con Resolución de Comisión Organizadora N° 199-2023-CO-UNDAR de fecha 2 de octubre del 2023, se aprueba el informe del I Concurso de Proyectos de Investigación Científica, Artística, Tecnológica y Humanística para docentes de la UNDAR y declara a los ganadores de los Proyectos de Investigación Científica, Artística, Tecnológica y Humanística para docentes de la UNDAR, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 10

Proyecto de Investigación Individual

Título del proyecto	Docente	Línea de Investigación	Resolución de Presidencia	Ejecución
El saxofón en las bandas militares peruanas: inicios y desarrollo, 1870 - 1910	Jonathan Fernando García Arias	L1 L2	N°199-2023-UNDAR/VPI	octubre a diciembre 2023.

Nota. Elaborado de la Resolución de Comisión Organizadora N° 199-2023-CO-UNDAR.

Tabla 11

Proyecto de Investigación Grupal

Título del proyecto	Docentes	Línea de Investigación	Resolución de Presidencia	Ejecución
Desarrollo y registro de patente de librería para hacer diagramas de digitación musical del pinkullo huanuqueño, Flauta dulce, Quena y Saxofón	Aland Bravo Vecorena (Docente responsable)	L2 L3	N°199-2023-UNDAR/VPI	octubre a diciembre 2023.
	Fredy Rómulo Marcellini Morales (Co-Investigador)	L3		
	Roberto Carlos Cárdenas Viviano (Co-Investigador)	L1		
	Félix Hipólito Echevarría Ramírez (Co-Investigador)	L1		

Nota. Elaborado de la Resolución de Comisión Organizadora N° 199-2023-CO-UNDAR.

4. ACTUALIZACIÓN DE LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN

4.1. Análisis y toma de decisiones

- En el proceso de implementación y desarrollo de las líneas de investigación institucional se ha podido observar que la UNDAR, presenta dificultades como la asignación de presupuesto como pliego 562, por lo que no se asignó

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	23 de 68

presupuesto a las Sub Líneas de Investigación, centrando las investigaciones del docente en las líneas de investigación, entonces surge la necesidad de modificar el término Sub Líneas de Investigación, que requiere la asignación de presupuesto por Áreas Temáticas de Investigación, que se desarrollan con el presupuesto de las Líneas de Investigación correspondiente.

4.1.2. Mediante INFORME N° 006-2024-UNDAR/VPI-II de fecha 15 de abril de 2024, el Instituto de Investigación, remite al Vicerrectorado de Investigación el Informe de las Líneas de Investigación Institucionales y entre sus recomendaciones señala:

- a. Se evidencia la necesidad de revisar, evaluar el desarrollo de las Líneas de Investigación Institucionales a partir de la información recolectada y de la experiencia de los docentes, líderes de los grupos de investigación, del Instituto de Investigación, las demandas y posibilidades de desarrollo en el contexto local y regional de manera objetiva para de ser necesario actualizarlas.
- b. Gestionar la participación de los docentes en colaboración con los aliados estratégicos especialmente con instituciones que se han firmado convenios, para tener acceso a fondos concursables externos y otro tipo de apoyos.

4.1.3 Se han desarrollado reuniones con el director del Instituto de Investigación, los líderes de los grupos de investigación para revisar y tomar acuerdos con respecto a las líneas de investigación El 18 de diciembre de 2023 en el Auditorio Joel Edgardo Tarazona Padilla se lleva a cabo la reunión general con los docentes y autoridades de la UNDAR, siendo uno de los puntos de la agenda, la evaluación de la implementación y desarrollo de las líneas y sublíneas de investigación, ante las dificultades señaladas en los informes **se acordó aceptar las recomendaciones** y realizar el alineamiento de las Líneas de Investigación de acuerdo a las normativas vigentes, dando por aceptado el **cambio de Sublíneas de Investigación Institucionales por Áreas Temáticas de Investigación Institucionales**.

4.1.4. De acuerdo con la evaluación de las líneas de investigación, se **aprueba su continuidad**. Sin embargo se considera la necesidad de **reajustar la primera línea de investigación**: Pedagogía musical, folklore y **nuevas** tecnologías, debiendo suprimir la palabra "nuevas"; porque existen investigaciones como el de Latorre, E., Castro, K y Potes, I. (2018) que consideran dentro del contexto de sociedad del conocimiento, en la era conceptual, la necesidad de reconocer que estas tecnologías ya no son simplemente **nuevas** o emergentes, sino que se han vuelto parte integral e indispensable del entorno educativo contemporáneo. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías de Empoderamiento y Participación (TEP) han evolucionado significativamente desde su introducción

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	24 de 68

inicial en el ámbito educativo. Han pasado de ser tecnologías novedosas a ser herramientas establecidas y maduras que se utilizan ampliamente en diversas modalidades de enseñanza y aprendizaje, totalmente integradas en la infraestructura y practicas pedagógicas, enfatizando la importancia de centrarse en el potencial conceptual y pedagógico en lugar de su novedad tecnológica. Quedando de esta manera: Pedagogía musical, folklore y tecnologías.

4.1.5. Mediante Informe N° 003-2024-UNDAR/VPI-II, se propone la reconfiguración del Comité Ad Hoc (CAD) para la priorización de las Líneas de Investigación Institucionales, por las siguientes razones: 1. Por no encontrarse alineado a la Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación”, del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, 2. El Vicerrectorado de Investigación ceso en el cargo.

4.1.6. El Manual de Frascati (2015) propone el uso de la Clasificación de los Ámbitos de Investigación y Desarrollo de la OCDE, que lo clasifica en el área 6. Humanidades y Artes, y en la sub área 6.4. Artes (Arte, Historia del Arte, Artes Escénicas, Música); alineado con el clasificador de carreras INEI 2018, de acuerdo al campo detallado en el nivel profesional, con el código CNP 314 Sociología y estudios culturales alienado con la Escuela Profesional de Música; y el campo detallado en el nivel profesional, con el código CNP 2015 Música y artes escénicas alineado con la Escuela Profesional de Educación Musical y Artes; alienado a su vez con las líneas de investigación: (1) Pedagogía musical, folklore y tecnologías, (2) Musicología y gestión musical, (3) Etnomusicología, considerando para la línea de investigación (1) Pedagogía musical, folklore y tecnologías las áreas temáticas de investigación: Pedagogía musical, Folklore y Tecnologías; para la línea de investigación (2) Musicología y gestión musical las áreas temáticas de investigación: Musicología histórica y Gestión musical; y para la línea de investigación (3) Etnomusicología las áreas temáticas de investigación: la música en la cultura y la música como cultura. De acuerdo a lo que se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 12

Articulación de las Áreas del Conocimiento de la OCDE (Manual de Frascati) con el clasificador de carreras INEI, las carreras profesionales con las líneas de investigación y Áreas Temáticas de investigación

Áreas del Conocimiento de la OCDE (Manual de Frascati)	Clasificador INEI (Grupo de Carreras)	Carreras Profesionales	Líneas de Investigación Institucional	Área Temáticas de Investigación Institucional
6. Humanidades y artes	314 Sociología y	PA01 Educación Musical y Artes	L1 Pedagogía musical, folklore y tecnologías	1.1. Pedagogía musical. 1.2. Folklore

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	25 de 68

6.4. Artes (Arte, estudios Historia del culturales Arte, Artes PA02 Escénicas, 2015 Música Música) y artes Música escénicas	1.3. Tecnologías 1.4. Musicología histórica 1.5. Gestión musical 1.6. La música en la cultura. 1.7. La música como cultura.
	L2 Musicología y gestión musical
	L3 Etnomusicología

Nota. Articulado con las Áreas del Conocimiento de la OCDE, clasificador de carreras INEI, Carreras profesionales, líneas de investigación y Áreas Temáticas de investigación

4.2. Determinación de las líneas de investigación

- a. La UNDAR se encuentra en una etapa de transición del ISMPDAR a un servicio educativo universitario, lo que ha provocado cambios en la comunidad académica, entre ellos insertar el desarrollo de la investigación con mayor énfasis en su campo disciplinar, requiriendo la implementación de equipamiento y personal especializado, para brindar soporte a docentes y estudiantes en el desarrollo de una cultura investigativa de acuerdo a la Ley Universitaria, la normativa de CONCYTEC y otras normativas afines.
- b. La Universidad Nacional Daniel Alomía Robles ha aprobado dos programas académicos alineado con el clasificador de carreras INEI 2018, de acuerdo al campo detallado en el nivel profesional, código CNP 314 Sociología y estudios culturales alienado con la Escuela Profesional de Música; y campo detallado en el nivel profesional, código CNP 2015 Música y artes escénicas alineado con la Escuela Profesional de Educación Musical y Artes (Tabla 12), como sigue:

Tabla 13

Facultades, Escuelas profesionales, programas académicos y objetivos

Facultad	Escuelas Profesionales	Programas Académicos Objetivo del programa
Facultad de Educación Musical y Artes	Escuela Profesional de Educación Musical y Artes.	Programa Académico de Educación Musical y Artes (PA01) Formar profesionales competitivos en educación musical y artística, comprometidos con el aprendizaje para la vida, a través del logro de competencias artísticas de apreciación, expresión e interpretación instrumental, pedagógica e investigativa, para el desarrollo integral de los egresados.
		Programa Académico de Música (PA02) 1. Formar profesionales íntegros en el ejercicio profesional con excelencia y compromiso cultural, social y económico del país. 2. Formar profesionales competentes en la interpretación musical individual y grupal. 3. Formar profesionales competentes en la creación musical, teniendo en cuenta la composición, el

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	26 de 68

arreglo, la adaptación del repertorio universal, nacional y regional; así como, en el uso de nuevas tecnologías musicales.

4. Formar profesionales competentes en la dirección, organización y gestión de diferentes agrupaciones artístico-musicales.
5. Formar al estudiante para desarrollar la investigación, teniendo en cuenta los tipos de investigación propuestos por la UNDAR en su modelo educativo.
 - Investigación humanística
 - Investigación científica
 - Investigación tecnológica
 - Investigación artística y musical.

Nota. Elaborado de los planes curriculares de los programas académicos.

- c. De acuerdo a lo establecido en la Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación (CONCYTEC, 2019) se aprueba la **continuidad** de las Líneas de Investigación Institucionales aprobadas con Resolución de Comisión Organizadora N°128-2022-CO-UNDAR, de fecha 28 de setiembre de 2022.
- d. Se considera la necesidad de **reajustar** la primera línea de investigación: Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías propone, eliminando el término **nuevas**
- e. Las tres (3) líneas de investigación se desarrollarán en siete (7) **áreas temáticas de investigación**, alineadas a los programas académicos de la UNDAR, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 14

Articulación de las Líneas de Investigación y las Áreas Temáticas de Investigación Institucionales con los programas académicos.

Facultad	Programa Académico	Líneas de Investigación Institucional	Áreas Temáticas de Investigación Institucional
Facultad de Educación Musical y Artes	Educación Musical y Artes	L1 Pedagogía musical, folklore y tecnologías	1.1. Pedagogía musical 1.2. Folklore 1.3. Tecnologías
		L2 Musicología y gestión musical	2.1. Musicología histórica 2.2. Gestión musical
Facultad de Música	Música	L3 Etnomusicología	3.1 La música en la cultura 3.2 La música como cultura

Nota. Análisis de articulación de las Líneas de Investigación Institucional.

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	27 de 68

Las líneas y áreas temáticas de investigación institucional se justifican mediante su alineación con:

- i. Las políticas institucionales, que guiarán el desarrollo de la investigación de acuerdo con los planes y políticas establecidos por la UNDAR.
- ii. Las políticas sectoriales, que orientan a la UNDAR a responder a los intereses, objetivos y metas de desarrollo cultural específicos de la localidad donde está ubicada.
- iii. Las políticas regionales y nacionales, que señalan las demandas, la UNDAR contribuirá en la generación de nuevos conocimientos en áreas como la música, educación musical y las artes, así como en la documentación y divulgación de las expresiones culturales locales.

La investigación debe enfocarse en la resolución de problemas relevantes en los ámbitos local, regional y nacional. Asimismo, con los documentos institucionales referidos a la investigación.

4.3. Definición, objetivos y justificación de las líneas de investigación

- a. La UNDAR estable como Líneas de Investigación y Áreas temáticas de Investigación Institucionales:

Líneas de investigación institucional	Áreas temáticas de investigación institucional
L1 Pedagogía musical, folklore y tecnologías	1.1. Pedagogía musical 1.2. Folklore 1.3. Tecnologías
L2 Musicología y gestión musical	2.1. Musicología histórica 2.2. Gestión musical
L3 Etnomusicología	3.1. La música en la cultura 3.2. La música como cultura

Nota. Elaborado de la Resolución de Comisión Organizadora N° 128-2022-CO-UNDAR

- b. La definición, objetivos y justificación se detallan en las tablas 15, 16 y 17:

Tabla 15

Primera Línea de Investigación Institucional

Línea de investigación (L1)	Pedagogía musical, folklore y tecnologías
Áreas Temáticas	Pedagogía musical. Folklore Tecnologías
Definición	Es un campo de investigación interdisciplinario que combina la enseñanza de la música, el estudio de las tradiciones culturales y el uso de herramientas digitales en el ámbito educativo. La pedagogía musical se enfoca en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las habilidades musicales a través de métodos y enfoques educativos ²⁷ , mientras que el folklore abarca las

²⁷ Adaptado de la Educación musical como herramienta para el desarrollo de destrezas y habilidades en los estudiantes.



UN DAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

DOCUMENTOS DE GESTIÓN

Código M.GIN/DG.11

Versión 02

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
INSTITUCIONAL**

Fecha 20-05-2024

Página 28 de 68

tradiciones, expresiones culturales y conocimientos transmitidos de generación en generación dentro de una comunidad. Dundes, A. (1965)²⁸. La integración tecnológica busca enriquecer la enseñanza y aprendizaje de la música y el folklore mediante recursos digitales y aplicaciones interactivas. Es un campo de estudio interdisciplinario que explora la convergencia entre la pedagogía musical, el folklore y las tecnologías digitales para enriquecer la enseñanza y el aprendizaje de la música y las tradiciones culturales. La pedagogía musical se centra en el diseño, implementación y evaluación de estrategias y metodologías innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de la música en diversos contextos educativos¹., mientras que el folklore comprende las tradiciones, expresiones culturales y conocimientos musicales que se transmiten de generación en generación dentro de una comunidad, incluyendo su valor histórico, social y cultural² las tecnologías por su parte, busca la integración de tecnologías digitales como herramientas para enriquecer la enseñanza y el aprendizaje de la música y el folklore, desde el software para composición hasta plataformas interactivas para la exploración cultural.

Objetivo

Investigar y desarrollar metodologías y recursos innovadores sobre pedagogía musical, el folklore y las tecnologías digitales y sus intersecciones, para enriquecer la enseñanza y el aprendizaje de la música y las tradiciones culturales en diversos contextos educativos y comunitarios, considerando las tecnologías, impacto pedagógico, cultural y social.

Justificación

La línea de investigación en Pedagogía Musical, Folklore y Tecnologías se justifica a través de la integración de tres áreas fundamentales del conocimiento: contenido, pedagogía y tecnología, como se establece en el marco de trabajo del Technological Pedagogical Content Knowledge (TPACK) Koehler et otros, (2013). Esta integración permite abordar de manera efectiva la enseñanza de la música y el folklore, aprovechando las herramientas tecnológicas disponibles para mejorar los procesos de aprendizaje, esta justificación se apoya en la aplicación de pedagogías emergentes en diferentes entornos de aprendizaje, para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje. La investigación en Pedagogía Musical, Folklore y Tecnologías se ve respaldada por la necesidad de abordar la innovación en ciencias sociales, considerando la tecnología y la sostenibilidad como elementos clave en la formación y desempeño de los individuos (Ramos & Almeida, 2023). Esta perspectiva amplía el campo de estudio y promueve la creatividad en la enseñanza de la música y el folklore.

La línea de investigación en Pedagogía Musical, Folklore y Tecnologías se Fundamenta en el marco teórico del Technological Pedagogical Content Knowledge (TPACK) para comprender la compleja interacción entre contenido, pedagogía y tecnología en la enseñanza de la música y el folklore. Esta interacción permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la música y el folklore, promoviendo la creatividad, la participación activa y el desarrollo de competencias digitales en los estudiantes, esta justificación se apoya en la exploración e implementación de pedagogías emergentes que aprovechen las tecnologías digitales para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la música y el folklore. La investigación en Pedagogía Musical, Folklore y Tecnologías se ve respaldada por la necesidad de abordar la innovación en la enseñanza de la música y el folklore en el contexto de las sociedades contemporáneas, integrando la tecnología y la sostenibilidad como elementos clave en la formación de individuos críticos y responsables. Esta perspectiva enriquecer el campo de estudio de la pedagogía musical y el



²⁸ Adaptado del Estudio del Folklore de Alan Dundes, 1965.

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	29 de 68

folklore mediante la integración de las tecnologías digitales, fomentando la creatividad y la búsqueda de nuevas metodologías de enseñanza.

Tabla 16

Definición de la segunda Línea de Investigación Institucional

Línea de investigación (L2)	Musicología y gestión musical
Áreas	Musicología histórica
Temáticas	Gestión musical
Definición	<p>La línea de investigación en Musicología y Gestión Musical se define como un campo interdisciplinario que combina el estudio académico de la música con la aplicación de estrategias de gestión en el ámbito musical. Esta área se basa en la integración de la teoría musical, el análisis de la música y la aplicación de prácticas de gestión para optimizar los procesos relacionados con la producción, difusión y promoción de la música, Gómez, B. (2020)²⁹. La gestión musical abarca aspectos como la planificación de eventos musicales, la administración de recursos en instituciones musicales, la promoción de artistas y la comercialización de productos musicales. Por otro lado, la musicología se encarga del estudio histórico, cultural y analítico de la música, lo que permite comprender en profundidad el contexto en el que se desarrollan las prácticas musicales, Sánchez, J. (2019)³⁰. La combinación de la musicología y la gestión musical busca no solo preservar y difundir el patrimonio musical, sino también garantizar su sostenibilidad y relevancia en la sociedad actual. Esta línea de investigación se nutre de enfoques de gestión del conocimiento, calidad y procesos, aplicados de manera específica al ámbito musical, Prado et al., (2014)³¹.</p> <p>La línea de investigación en Musicología y Gestión Musical se define como un Campo de estudio interdisciplinario que integra el conocimiento teórico-histórico de la música con la aplicación de estrategias y herramientas de gestión para optimizar los procesos relacionados con la producción, difusión, promoción y preservación del patrimonio musical en diversos contextos. Por otro lado, la musicología se encarga del análisis sistemático de la música desde perspectivas históricas, culturales, sociales y estéticas, incluyendo su creación, interpretación, recepción y transmisión a través del tiempo. La gestión musical en cambio abarca un conjunto de prácticas y estrategias orientadas a la planificación, organización, administración, dirección y evaluación de proyectos, eventos y procesos relacionados con la música, con el fin de optimizar su desarrollo y alcance.</p>
Objetivo	Integrar el conocimiento musicológico con las prácticas de gestión musical para optimizar procesos como la producción, difusión, promoción y preservación del patrimonio musical, considerando tanto las dimensiones históricas y culturales como las tendencias y demandas actuales del mercado musical, considerando tanto aspectos históricos, culturales, sociales, económicos y tecnológicos a



J. G. C.

²⁹ Adaptado de Reflexiones sobre prácticas investigativas multipreposicionales en el contexto de la educación musical posgradual en Colombia.

³⁰ Adaptado de Music Encoding Initiative (MEI), un estándar para la edición, codificación y la descripción de documentos musicales en el entorno digital: características, prestaciones y ámbitos de aplicación.

³¹ Adaptado de Ba: espacios de conocimiento, contexto para el desarrollo de capacidad de innovación. Un análisis desde la gestión del conocimiento.

 UNDar Universidad Nacional DANIEL ALOMÍA ROBLES	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	30 de 68

nivel local, regional, nacional e internacional, como las tendencias, demandas y dinámicas del mercado musical global y en diferentes contextos.

La justificación de la línea de investigación en Musicología y Gestión Musical se fundamenta en la necesidad de explorar la intersección entre el estudio académico de la música y la aplicación de estrategias de gestión en el ámbito musical para promover el conocimiento, la preservación y la difusión efectiva de los procesos históricos y culturales que han moldeado la identidad de local, regional y nacional, influenciando su música y herencia cultural. Si bien somos parte de una continuidad de la cultura europea, cada región ha desarrollado sus propias particularidades musicales. Documentar, analizar y difundir la historia de la música académica peruana desde el siglo XVI es esencial para valorar y comprender nuestra rica herencia musical regional y nacional, contribuyendo así a la preservación y difusión de nuestra cultura musical.

La justificación de la línea de investigación Musicología y Gestión Musical se basa en la necesidad de abordar los desafíos y oportunidades que surgen en la gestión musical en el contexto global actual, Para lograr esto, se integra el conocimiento musicológico con herramientas y estrategias de gestión modernas para optimizar la producción, difusión, preservación y promoción del patrimonio musical en diversos contextos. Esta integración es fundamental para contribuir a la preservación, valoración y difusión del patrimonio musical local, regional, nacional e internacional, fomentando el conocimiento, la comprensión y el disfrute de la música como expresión cultural y elemento fundamental de la identidad. Además, es fundamental investigar, documentar, analizar y difundir la historia de la música en sus diversas manifestaciones y expresiones, considerando el contexto histórico, cultural, social y político en el que se ha desarrollado. Esto es especialmente importante a nivel local, regional, nacional e internacional, ya que cada región y cultura tiene su propia riqueza musical que debe ser preservada y valorada. La investigación en Musicología y Gestión Musical también tiene como objetivo promover la apreciación, el disfrute y la comprensión crítica de la música como parte fundamental de la herencia cultural y elemento identitario. Esto se logra mediante el análisis y la interpretación de la música en su contexto histórico y cultural, lo que permite a los investigadores y a los educadores comprender mejor la música y su significado en diferentes culturas y sociedades.

Justificación



Tabla 17

Definición de la tercera Línea de Investigación Institucional

Línea de investigación (L3)	Etnomusicología
Áreas	La música en la cultura.
Temáticas	La música como cultura.
Definición	La etnomusicología es un campo interdisciplinario que estudia la música en su contexto cultural y social, abordando las prácticas musicales de diversas comunidades y grupos étnicos en todo el mundo. Combina la musicología con la antropología, la sociología y otras disciplinas para comprender la música como una expresión cultural y social significativa Borio et al. (2020) ³² . El área de investigación se enfoca en analizar, cómo la música refleja y moldea las identidades culturales, las tradiciones, las creencias y las interacciones

[Handwritten signature]

³² Adaptado de Investigando la interpretación musical.

 UNDAR Universidad Nacional DANIEL ALOMÍA ROBLES	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	31 de 68

	<p>sociales de las comunidades estudiadas. La etnomusicología se preocupa por preservar y documentar las tradiciones musicales en peligro de extinción, así como por promover la diversidad cultural y el respeto intercultural a través del estudio y la difusión de la música de diferentes culturas Chakravarty, D. (2019).</p>
Objetivo	<p>Estudiar la música como una manifestación cultural y social, explorando su significado, función y relevancia en diferentes contextos culturales y étnicos a nivel local, regional y nacional comprendiendo y valorando la riqueza y la diversidad de las expresiones musicales en todo el mundo, desde el uso del sonido en el pasado y su relación con artefactos sonoros y acústicos, recintos y diseños arquitectónicos.</p>
Justificación	<p>la etnomusicología se justifica en la diversidad cultural y la riqueza histórica del Perú nos ofrecen oportunidades para explorar y comprender las expresiones musicales y sonoras de nuestras antiguas sociedades. Estudiar y documentar esta herencia ancestral no solo nos permite entender mejor nuestro pasado, sino también reconocer y valorar la continuidad, el cambio y la permanencia de estas expresiones en las tradiciones vivas de nuestra sociedad actual. Es esencial llevar a cabo investigaciones que documenten y difundan esta rica herencia cultural, así como promover la comprensión y aprecio de nuestra diversidad cultural como país.</p>

4.4. Potencialidades de la universidad

La universidad Nacional Daniel Alomía Robles tiene:

a. Dos locales:

- Sede central: sito en Jr. General Prado N° 634, con una infraestructura de 4 niveles incluido el sótano, donde se ubican las seis (6) aulas teóricas prácticas, acondicionadas para el proceso adecuado de aprendizaje con aforos de entre 21 a 26 personas; el auditorio Roel Edgardo Tarazona Padilla ubicado en el sótano, empleada como escenarios de ensambles, ensayos, audiciones y exhibiciones; la sala de instrumentos ubicado en el cuarto nivel, cuenta con un aforo de 02 personas, dedicado al almacenamiento, resguardo, mantenimiento, control y distribución del equipamiento instrumental básico, como instrumentos de viento tanto de madera o metal, instrumentos de percusión y equipamiento complementario electrónico; la biblioteca, entre otros.
- Local administrativo: sito en Jr. Hermilio Valdizán N° 130-134, donde se ubican las oficinas administrativas de la UNDAR.

4.5. Docentes de la universidad

- b. La UNDAR inicio su proceso de nombramiento de docentes ordinarios el 02 de diciembre del 2020. A la fecha se cuenta con diecinueve (19) docentes nombrados en las categorías de auxiliar y asociado, doce (12) docentes con la categoría de asociado y siete (7) docentes con la categoría de auxiliar; quienes se encuentran organizados en tres (3) departamentos académicos: 1. Estudios Generales, conformado por cinco (5) docentes; 2. Educación Musical y Artes, conformado por seis (6) docentes y 3. Música conformado por ocho (8) docentes. Asimismo, se debe mencionar que existen cuatro (4)

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	32 de 68

docentes en proceso de tránsito del ISMPDAR a la UNDAR, por mandato judicial.

- c. Cinco docentes investigadores RENACYT en las categorías establecidas por CONCYTEC.

Tabla 18

Registro de docentes investigadores RENACYT

Fecha de Registro	Nombre y Apellidos	Nivel	Código de Registro	Departamento Académico
28/10/2022	1. Fredy Rómulo Marcellini Morales	VII	P0160021	Educación Musical y Artes
09/01/2023	2. Roberto Carlos Cárdenas Viviano	VII	P0160143	Educación Musical y Artes
04/05/2023	3. Esio Ocaña Igarza	VII	P0034466	Música
30/11/2023	4. Betty León Trujillo	VII	P0048252	Estudios Generales
29/12/2023	5. Rollin Max Guerra Huacho	VII	P0130462	Música

Nota. Elaborado de la página web de CONCYTEC, registro de docentes investigadores RENACYT

- d. Treinta y tres convenios vigentes, suscritos desde el año 2022, con instituciones públicas y privadas en temas de interés como: programas de formación académica, establecimiento de mecanismos de colaboración, cooperación para el desarrollo de cursos de fortalecimiento de enseñanza, hasta el soporte de áreas físicas, infraestructura y recursos tangibles. Estos convenios se suscriben, con Instituciones Educativas, Municipalidades, Institutos Superiores, Universidades y Ministerio Público. (Anexo 10).

4.6. Personal no docente

En la actualidad la UNDAR alberga un total de 74 profesionales. El Vicerrectorado de Investigación a su vez tiene distribuido de acuerdo al siguiente detalle: Vicerrectorado de Investigación cuatro (4) profesionales, Direcciones adscritas cinco (5) profesionales, haciendo un total de nueve (9) profesionales dedicados específicamente a la gestión del órgano de investigación.

5. CATEGORIZACIÓN

Siendo la UNDAR una universidad en proceso de maduración, las líneas de investigación se categorizan como:

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	33 de 68

Emergente: Tiene un grado de madurez bajo, con publicaciones en revistas indizadas, cuenta con financiamiento institucional, no tiene estudiantes universitarios. La población de estudiantes del Instituto Superior de Música Daniel Alomía Robles, son 71 matriculados a la fecha y tiene la posibilidad de acceder a instalaciones y equipamiento para investigación.

6. PRIORIZACIÓN

Con Resolución de Comisión Organizadora N°121-2024-CO-UNDAR de fecha 25 de abril del 2024, se aprueba el Comité de Priorización de las Líneas de Investigación Institucionales.

Tabla 19

Comité de priorización de las Líneas de Investigación Institucionales

Dra. Delma Flores Farfán Vicepresidenta de Investigación	Presidente
Dr. Benjamín Velazco Reyes Presidente de la Comisión Organizadora	Miembro
Dr. Esio Ocaña Igarza Director del Instituto de Investigación	Miembro
Dr. Rollin Max Guerra Huacho Docente Investigador RENACYT	Miembro
Mg. Vladimir Hamilton Santiago Espinoza Presidente de la Cámara de Comercio e Industrias Huánuco.	Miembro
Dra. Juvita Dina Soto Hilario Directora de Bienestar Universitario y Docente RENACYT – Universidad Nacional Hermilio Valdizan.	Miembro
Ing. César Osorio Carrera Representante de CONCYTEC	Miembro

Nota. Elaborado de la Resolución de Comisión Organizadora N° 121-2024-CO-UNDAR

7. EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

La evaluación de las líneas de investigación se realizará a nivel institucional cada dos (02) años y consiste en el análisis de la información de los líderes de investigación y los productos que se hayan trabajado; se actualizará la información de la ficha de identificación y una nueva categorización de las líneas de investigación, de ser necesaria. Sin perjuicio de lo antes expuesto, los investigadores pueden solicitar la evaluación de una línea de investigación, después de un año de su aprobación, si considera necesaria su actualización. La continuidad de la línea puede cesar a solicitud de los investigadores, sujeto al sustento correspondiente.

Para el proceso de evaluación, la UNDAR ha implementado la Plataforma de Investigación Artística y Musical (PIAM) que permitirá hacer un seguimiento a las investigaciones; que facilitará el seguimiento de la evolución de las líneas de investigación.

 UNDAR Universidad Nacional DANIEL ALOMÍA ROBLES	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	34 de 68



ANEXOS:



[Handwritten signature]

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	35 de 68

Anexo 1:

Ficha de Identificación del Área y Líneas de Investigación³³

Información general	
Nombre del área de investigación	Vicepresidencia de investigación
Nombres de las líneas de investigación	1. Pedagogía musical, folklore y tecnologías 2. Musicología y gestión musical 3. Etnomusicología
Estado situacional	
Investigadores involucrados	La UNDAR cuenta con 5 docentes RENACYT, de planta.
Tesistas de pregrado (opcional)	Si <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/>
Tesistas de posgrado (opcional)	Si <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/>
N° de proyectos de investigación por año	Año 2022 – 28 proyectos Año 2023 – 33 proyectos
N° de proyectos de investigación en los últimos cinco (5) años	La implementación de las líneas de investigación se viene desarrollando desde hace 3 años, a partir del año 2022 a la actualidad. A la fecha se cuenta 61 proyectos de investigación.
N° de publicaciones científicas por año	12
Derechos de propiedad intelectual y n° de patentes obtenidas	01
N° de pasantías de investigación realizadas por investigadores del grupo	01
N° de pasantes de investigación recibidos en el grupo	05
Monto aproximado financiado por año en el área de investigación en cuestión.	S/ 16 000
Instalaciones y equipamiento indispensables que se dispone por la línea de investigación	Actualmente la UNDAR cuenta con dos locales con ambientes, mobiliario y equipamiento informático para el desarrollo de la investigación. Del mismo modo, se viene realizando gestiones para la implementación de los órganos de línea y de apoyo del Vicerrectorado de investigación: instituto de investigación, dirección de incubadora de empresas, dirección de producción de bienes y servicios y dirección de innovación y transferencia tecnológica, fondo editorial, entre otros.
Recursos disponibles para desarrollar la línea de investigación: bases de datos, librerías electrónicas, software, entre otros.	La UNDAR cuentan con los recursos tecnológicos, informáticos, fuentes electrónicas, biblioteca digital de acceso libre y privadas para desarrollar la investigación en general, y las líneas de investigación propuestas en particular. a. De suscripción anual: - Biblioteca digital eLibro: https://elibro.net/es/lc/undar/login_usuario/?next=/es/lc/undar/inicio/ - Herramienta de antiplagio Turnitin UNDAR:



Handwritten signature

³³ Guía práctica para la: IDENTIFICACIÓN, CATEGORIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN (CONCYTEC, 2019)



UN DAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

DOCUMENTOS DE GESTIÓN

Código M.GIN/DG.11

Versión 02

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

Fecha 20-05-2024

Página 36 de 68

<https://undar.turnitin.com/>

b. De acceso libre:

- Biblioteca digital JSTOR: <https://www.jstor.org/>
- Biblioteca digital CONCYTEC: <https://biblioteca.concytec.gob.pe/>
- Biblioteca Nacional del Perú (bnp): <https://www.bnp.gob.pe/>
- Revista musical de la Universidad de Chile:
<http://revistamusicalchilena.uchile.cl/>
- Plataforma digital de CONCYTEC:
<https://portal.concytec.gob.pe/index.php/informacion-cti/alicia>
- Registro Nacional de trabajos de investigación RENATI:
<https://renati.sunedu.gob.pe/>
- Plataforma digital INDECOPÍ:
<https://www.indecopi.gob.pe/en/web/biblioteca-virtual/>
- Repositorio INDECOPÍ: <https://repositorio.indecopi.gob.pe/>
- Revista de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI): <https://www.wipo.int/portal/en/index.html>
- Biblioteca digital de la Universidad de Matyland:
<https://www.lib.umd.edu/>
- Biblioteca virtual Miguel de Cervantes:
<https://www.cervantesvirtual.com/>
- Instituto Nacional de Musicología:
<https://inmcv.cultura.gob.ar/info/publicaciones/>
- Biblioteca digital de la Universidad Complutense de Madrid:
<https://biblioteca.ucm.es/>
- Plataforma digital de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM:
<https://www.unamonline.unam.mx/seccion/bibliotecas-tesis-acervo-digital>
- Plataforma digital del Instituto Riva-Agüero: <https://ira.pucp.edu.pe/>
- Plataforma digital Academia: <https://www.academia.edu/>
- Esquema de digitación musical de Pinkullo Huanuqueño, Flauta, Quena y Saxofón UN DAR: <https://ctan.org/pkg/undar-digitacion>
- Plataforma digital de búsqueda de investigadores RENACYT:
<https://servicio-renacyt.concytec.gob.pe/busqueda-de-investigadores/>
- Plataforma digital de CTI Vitae, CONCYTEC:
<https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/>
- Plataforma digital de Scopus: <https://www.scopus.com/>
- Plataforma digital de ScienceDirect: <https://www.sciencedirect.com/>
- Plataforma digital de SciELO: <https://www.scielo.org/>
- Plataforma digital ALICIA, CONCYTEC: <https://alicia.concytec.gob.pe/>
- Repositorio digital de la Universidad de Barcelona:
<https://crai.ub.edu/es/recursos-de-informacion/repositorios-digitales>
- Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Piura:
<https://repositorio.unp.edu.pe/home>
- Revista digital: <https://www.scopus.com/sourceid/5100155036>
- Revista digital: <https://www.sciencedirect.com/journal/social-sciences-and-humanities-open>
- Revista digital: <https://www.scopus.com/sourceid/26540>
- Revista digital: <https://www.scopus.com/sourceid/21100200805>
- Revista digital: <https://revistas.um.es/rie>
- Revista digital: <https://rieoei.org/RIE>
- Biblioteca digital Ministerio de Ciencia e Innovación, Consejo Superior de Investigación Científicas (CSIC):
<https://app.csic.es/GesBIB/public/directorioBibliotecas.html>



Free

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	M.GIN/DG.11
		Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	20-05-2024
		Página	37 de 68

- Recurso Bibliográfico ÍndICES CSIC: <https://indices.csic.es/>
- Recurso Bibliográfico Institute of Education Sciences (ERIC): <https://eric.ed.gov/>
- Red de docentes de América Latina y del Caribe (REDDOLAC): <https://reddolac.org/>
- Plataforma digital del Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE): <https://www.grade.org.pe/>

Programa(s) de estudios de pregrado relacionado(s) Las líneas de investigación se encuentran alineadas a los programas académicos ofertadas en la actualidad: música y educación musical y artes.

Programa(s) de estudios de posgrado relacionado(s), en caso de universidades La UNRAR en su condición de universidad nueva, aún no cuenta con programas de estudio de nivel posgrado.

Fundamentación, objetivos y justificación

Fundamentación La formulación de las líneas de investigación se ha fundamentado en dos aspectos generales: 1. Los programas académicos que se oferta en la actualidad, las cuales son las carreras profesionales de música y de educación musical y artes; 2. La ubicación geopolítica estratégica de Huánuco (sede central) y el contexto regional y nacional al que debe responder. La región Huánuco está enclavada en la parte norcentral de nuestro país, y es la puerta a la Amazonía nororiental. Estas regiones son emporios de una riqueza cultural incommensurable, encontrándose sus variadas y numerosas expresiones aun sin ser documentadas, situación que justifica claramente la elaboración de las líneas de investigación establecidas.

- Objetivos**
- Investigar y desarrollar metodologías y recursos innovadores sobre pedagogía musical, el folklore y las tecnologías digitales y sus intersecciones, para enriquecer la enseñanza y el aprendizaje de la música y las tradiciones culturales en diversos contextos educativos y comunitarios, considerando las tecnologías, impacto pedagógico, cultural y social.
 - Integrar el conocimiento musicológico con las prácticas de gestión musical para optimizar procesos como la producción, difusión, promoción y preservación del patrimonio musical, considerando tanto las dimensiones históricas y culturales como las tendencias y demandas actuales del mercado musical, considerando tanto aspectos históricos, culturales, sociales, económicos y tecnológicos a nivel local, regional, nacional e internacional, como las tendencias, demandas y dinámicas del mercado musical global y en diferentes contextos.
 - Estudiar la música como una manifestación cultural y social, explorando su significado, función y relevancia en diferentes contextos culturales y étnicos a nivel local, regional y nacional comprendiendo y valorando la riqueza y la diversidad de las expresiones musicales en todo el mundo, desde el uso del sonido en el pasado y su relación con artefactos sonoros y acústicos, recintos y diseños arquitectónicos.

Justificación de la articulación con las políticas institucionales, sectoriales, regionales y nacionales. Las líneas de investigación se articulan a las políticas institucionales, que guiarán el desarrollo de la investigación de acuerdo con los planes y políticas establecidos por la UNRAR, las políticas sectoriales, que orientan a la UNRAR a responder a los intereses, objetivos y metas de desarrollo cultural específicos de la localidad donde está ubicada, las políticas regionales y nacionales, que señalan las demandas, la UNRAR contribuirá



Handwritten signature



Justificación de la articulación con los beneficios y/o necesidades de interés regional, nacional o internacional para el estado, la sociedad, la empresa o la comunidad científica.



en la generación de nuevos conocimientos en áreas como la música, educación musical y las artes, así como en la documentación y divulgación de las expresiones culturales locales.

La investigación debe enfocarse en la resolución de problemas relevantes en los ámbitos local, regional y nacional. Asimismo, con los documentos institucionales referidos a la investigación.

Las líneas de investigación se articulan a través de su potencial impacto en el ámbito regional, nacional e internacional. La **L1** puede contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural y al fomento de la diversidad en la sociedad; la **L2** aporta al desarrollo de estrategias para la promoción y difusión de la música en diferentes contextos, generando beneficios tanto a nivel artístico como económico; la **L3** ofrece la oportunidad de estudiar y preservar las tradiciones musicales de diversas comunidades, promoviendo el respeto por la diversidad cultural.

La intersección de estas líneas de investigación con las necesidades regionales se evidencia en la importancia de preservar el patrimonio musical y cultural de la región, así como en el impulso a la educación musical y la gestión adecuada de los recursos en el ámbito artístico; A nivel nacional, estas líneas pueden contribuir a enriquecer la oferta educativa en música, promover la profesionalización de los músicos y gestores culturales, y fortalecer la investigación en el campo de la música y la cultura; A nivel internacional, la investigación en etnomusicología puede establecer puentes interculturales y fomentar el diálogo entre diferentes tradiciones musicales, enriqueciendo el panorama global de la música y las artes.

Justificación de la vinculación con los programas de estudio de la institución de investigación.



Las líneas de investigación Pedagogía musical, folklore y tecnologías; Musicología y gestión musical; y Etnomusicología justifican su vinculo con los programas de estudio por la relevancia y el impacto que estas áreas de investigación pueden tener en la formación académica y profesional de los estudiantes. La **L1** pedagogía musical y folklore y tecnologías puede enriquecer los programas de estudio al proporcionar estrategias innovadoras para la enseñanza de la música, integrando tecnologías que faciliten el aprendizaje y la preservación de tradiciones musicales; la **L2** musicología y gestión musical pueden aportar al desarrollo de habilidades de gestión cultural y empresarial entre los estudiantes, preparándolos para enfrentar los desafíos del mundo laboral en el ámbito musical; Asimismo, la **L3** etnomusicología puede ampliar la perspectiva de los estudiantes al estudiar la diversidad cultural y las prácticas musicales de diferentes comunidades, fomentando la apreciación y el respeto por la multiculturalidad.

La integración de estas líneas de investigación en los programas de estudio de la institución puede enriquecer la formación de los estudiantes al ofrecerles una visión amplia y actualizada de la música y sus contextos. La investigación ha demostrado que la educación musical tiene efectos positivos en el desarrollo cognitivo, emocional y social de los individuos, lo que respalda la importancia de incluir estas áreas de estudio en los programas académicos. Además, la integración de la tecnología en la educación musical puede potenciar la creatividad y el aprendizaje de los estudiantes, preparándolos para enfrentar los retos de un mundo cada vez más digitalizado.

Lucy

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Versión	02
Fecha			20-05-2024	
Página			39 de 68	

Anexo 2

Proyectos de Investigación de estudiantes del Instituto Superior de Música Pública Daniel Alomía Robles del año 2023

N°	Autor	Nombre del Proyecto	Asesor	Resolución de Presidencia	Línea de Investigación de la UNDA	Línea de Investigación del ISMPDAR
1	Héctor Roberto Vata Mendoza	Nivel de Lectura Musical en los estudiantes de una Institución Educativa Pública de la Provincia de Lauricocha, Huánuco 2022	Dr. Esio Ocaña Igarza	N° 066-2023-CO-P-UNDA	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Metodología y didáctica musical
2	Líncol Robinson Valdívía Aguirre	Nivel de Educación Musical en los estudiantes de secundaria del Colegio Nacional Príncipe Illatupa, Huánuco - 2023	Dr. Fredy Rómulo Marcellini Morales	N° 065-2023-CO-P-UNDA	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Metodología y didáctica musical
3	Alcántara Palacios Caqui	Etnografía y Análisis Musical de la "Nushi Danza" del Distrito de Chavín de Paríarca	Lic. Josué Choquevilca Chinguel	N° 062-2023-CO-P-UNDA	Etnomusicología	Música tradicional
4	Mozart Bernardo Falcón	Análisis y descripción de la danza Jija Huanca del distrito de Quisqui (Kichki) - Huánuco - 2022	Dr. Rollin Max Guerra Huacho	N° 057-2023-CO-P-UNDA	Etnomusicología	Música tradicional
5	Sandro Castillo Ponce	Análisis y descripción de la danza el Chacranegro de San Francisco de Mosca	Dr. Rollin Max Guerra Huacho	N° 057-2023-CO-P-UNDA	Etnomusicología	Música tradicional
6	Roberto Espinoza Ramírez	Nivel de conocimiento sobre las costumbres y tradiciones de Yacus en los estudiantes del 4° y 5° del nivel primario de la Institución Educativa Daniel Alomía Robles del Distrito de Yacus - Huánuco 2022	Mgr. Goyo De La Cruz Miraval	N° 057-2023-CO-P-UNDA	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Metodología y didáctica musical
7	Elvis Rene Estela Medrano	Análisis y descripción de la danza costumbrista los Negritos de Huánuco - Región Huánuco-2022	Dr. Rollin Max Guerra Huacho	N° 057-2023-CO-P-UNDA	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Metodología y didáctica musical

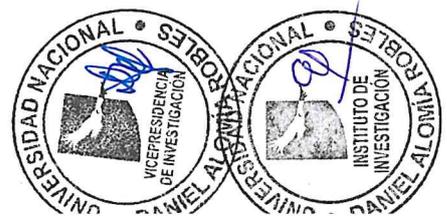


[Handwritten signature]

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

 UNDAR Universidad Nacional DANIEL ALOMÍA ROBLES	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Versión	02
			Fecha	20-05-2024
			Página	40 de 68

8	Alex Hilario Rosales	Fiesta costumbrista Toro Garpuy del Centro Poblado Cruz Pampa (Pachas)	Dr. Rollin Max Guerra Huacho	N° 057-2023-CO-P-UNDAR	UNDAR	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Metodología y didáctica musical		
9	Mario Joaquin Jordan Maguñía	Guía metodológica para la enseñanza del violonchelo en niños de nueve a once años del Colegio Parroquial María Auxiliadora de Huánuco 2022	Dr. Rollin Max Guerra Huacho	N° 057-2023-CO-P-UNDAR	UNDAR	Musicología y gestión musical	Metodología y didáctica musical		
10	Jhoselyn Lozano Bartolome	Recursos Técnicos-Armónicos y elementos musicales de la Banda Sonora del cine de terror	Dr. Esio Ocaña Igarza	N° 057-2023-CO-P-UNDAR	UNDAR	Musicología y gestión musical	Metodología y didáctica musical		
11	Ludwin Brucelee Lujan Calixto	Guía didáctica del saxofón para mejorar la embocadura de los estudiantes en el taller de banda de la institución educativa nuestra señora de las mercedes, Huánuco - 2023	Dr. Esio Ocaña Igarza	N° 057-2023-CO-P-UNDAR	UNDAR	Musicología y gestión musical	Metodología y didáctica musical		
12	Nelvin Job Medrano Dañovetia	Etnografía y análisis musical de la danza mama raywana del Distrito de San Pedro de Pillao, Provincia Daniel Alcides Carrión - Región Pasco	Dr. Rollin Max Guerra Huacho	N° 057-2023-CO-P-UNDAR	UNDAR	Etnomusicología	Música tradicional		
13	Jhonatan Mora Yong	Taller de música para mejorar el aprendizaje significativo en los estudiantes del nivel primaria de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui - El Amauta, de Huánuco - 2022	Dr. Melvin Roberto Taboada Bolarte	N° 057-2023-CO-P-UNDAR	UNDAR	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Metodología y didáctica musical		
14	Luis Angel Piñan Chavez	Etnografía y análisis musical de la danza los Rukus de Shayan - Dos de Mayo	Dr. Rollin Max Guerra Huacho	N° 057-2023-CO-P-UNDAR	UNDAR	Etnomusicología	Música tradicional		
15	Yoel Serrano Escobal	Festividad tradicional de la danza de los negritos del Centro Poblado de Cochatama, Huácar - Huánuco	Dr. Rollin Max Guerra Huacho	N° 057-2023-CO-P-UNDAR	UNDAR	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Metodología y didáctica musical		



[Handwritten signature]

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

 UNDAR Universidad Nacional DANIEL ALOMÍA ROBLES	DOCUMENTOS DE GESTIÓN			Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES			Versión	02
				Fecha	20-05-2024
				Página	41 de 68

	Anamaria	Darline	Dr. Rollin Max Guerra	N° 057-2023-CO-P-	UNDAR	Etnomusicología	Música
16	Trujillo Céspedes	Análisis y descripción de los carnavales en el Distrito de Tomayquichwa - Huánuco - 2022	Huacho				tradicional
17	Walter Daniel Zarate Credo	Taller de elaboración de instrumentos musicales con material reciclado para mejorar la conciencia ambiental en los estudiantes del sexto grado de primaria de la Institución Educativa Rosulo Soto Carrillo del Distrito de Amarillis, Huánuco - 2023	Dra. Maria Teresa Cabanillas López	N° 057-2023-CO-P-	UNDAR	Musicología y gestión musical	Metodología y didáctica musical
18	Ronald Zúñiga Rueda	Conocimiento de las costumbres y tradiciones de la Provincia de Pachitea en estudiantes de educación secundaria de una Institución Educativa Pública de Pnaao	Dr. Esio Ocaña Igarza	N° 057-2023-CO-P-	UNDAR	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Metodología y didáctica musical
19	Imelda Jhakyleny Lujan Calixto	Estudio comparativo del nivel de conocimiento de la danza "las pallas" en estudiantes de secundaria de dos Instituciones Educativas Públicas de Yarowilca, Huánuco - 2022	Dr. Esio Ocaña Igarza	N° 056-2023-CO-P-	UNDAR	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Metodología y didáctica musical
20	Marlon Anthony Dávila Montoya	Nivel de habilidades musicales de los estudiantes de la banda de música de la Institución Educativa Inca Huiracocha del Distrito de José Crespo y castillo de Aucayacu, Huánuco - 2022	Dra. Betty León Trujillo	N° 055-2023-CO-P-	UNDAR	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Metodología y didáctica musical
21	Grecia Tamara Sipión Pomar	Taller de música para mejorar la introversión de los estudiantes del nivel primaria de la Institución Educativa Juana Moreno de Huánuco, 2022	Mtro. Cristhian Eli Cachay Tello	N° 054-2023-CO-P-	UNDAR	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Metodología y didáctica musical
22	Andy Cardenas Yllatopa	El aprendizaje cooperativo como estrategia para mejorar el proceso de ensamble de clarinetes del Instituto	Dr. Esio Ocaña Igarza	N° 053-2023-CO-P-	UNDAR	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Metodología y didáctica musical



[Handwritten signature]

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Versión	02
Fecha			20-05-2024	
Página			42 de 68	

Superior de Música Pública Daniel Alomía Robles, Huánuco - 2022						
23	Luis Baldeón Figueroa	Alexander Franco	Dr. Esio Ocaña Igarza	N° 052-2023-CO-P-UNDAR	Musicología y gestión musical	Metodología y didáctica musical
24	Fredy Bernardo Ureta		Dr. Esio Ocaña Igarza	N° 045-2023-CO-P-UNDAR	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Metodología y didáctica musical
25	Jovany Cabanillas Quijada	Franco	Dr. Melvin Roberto Taboada Bolarte	N° 037-2023-CO-P-UNDAR	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Metodología y didáctica musical
26	Kenny Carhuancra Rivera	Jesús	Dr. Esio Ocaña Igarza	N° 037-2023-CO-P-UNDAR	Musicología y gestión musical	Metodología y didáctica musical
27	Ellas Grández	Céspedes	Dr. Fredy Rómulo Marcellini Morales	N° 037-2023-CO-P-UNDAR	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Metodología y didáctica musical
28	Cristian Chaupis Espinoza	Antony	Dra. Betty León Trujillo	N° 037-2023-CO-P-UNDAR	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Metodología y didáctica musical
29	Alberto Gilber Sánchez Meigarejo	Sánchez	Mgtr. Silverio Leonardo Jorge Julca	N° 037-2023-CO-P-UNDAR	Musicología y gestión musical	Metodología y didáctica musical



[Handwritten signature]

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Versión	02
			Fecha	20-05-2024
			Página	43 de 68

	La influencia de las condiciones atmosféricas en los estudiantes de canto del ISMPDAR 2023	Mgr. Goyo De La Cruz Miraval	N° 037-2023-CO-P-UNDAR	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Metodología y didáctica musical
30	Fernando Nolio Yabar Rueda				
31	Kelin Santa Cruz Maylle	Dr. Fidel Denis Huasco Espinoza	N° 032-2023-CO-P-UNDAR	Etnomusicología	Música tradicional
32	Emilio Álvaro Chug Vaca	Proyecto monográfico: arreglos para guitarra solista de música tradicional huanuqueña	N° 021-2023-CO-P-UNDAR	Musicología y gestión musical	Arreglos
33	Keiller Sienfuegos Montalvo	Etnografía musical de la danza Aymaras de Cochapata del Distrito de Llata, Provincia de Huamalles, Departamento de Huánuco	N° 003-2023-CO-P-UNDAR	Etnomusicología	Música tradicional

Nota. Elaborado a partir del análisis de las resoluciones emitidas



[Handwritten signature]

La Impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Versión	02
Fecha			20-05-2024	
Página			44 de 68	

Anexo 3

Proyectos de Investigación de estudiantes del Instituto Superior de Música Pública Daniel Alomía Robles del año 2022

N°	Autor	Nombre del Proyecto	Asesor	Resolución de Presidencia	Línea de Investigación de la UNDA	Línea de Investigación del ISMPDAR
1	Kelvin Denis Eugenio Simón	Canciones escolares andinas e identidad cultural en los estudiantes del VII ciclo del nivel secundaria de la Institución Educativa Túpac Amaru - II de Panao, Provincia de Pachitea - 2021	Dr. Roberto Carlos Cárdenas Viviano	N° 159-2022-CO-P-UNDA	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Metodología y didáctica musical
	Isac Williams Roque Nuñez	Arreglos de música ayacuchana para piano, Huánuco 2020	Dr. Roberto Carlos Cárdenas Viviano	N° 158-2022-CO-P-UNDA	Musicalogía y gestión musical	Arreglos
	Josué Elif Sara Nación	Guía didáctica con melodías populares para el aprendizaje de la quena en los integrantes del taller pastoral juvenil de la I.E. María Auxiliadora 2021	Dr. Fredy Rómulo Marcellini Morales	N° 148-2022-CO-P-UNDA	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Metodología y didáctica musical
4	Pedro Pascual Olivos Sánchez Maghiony Antonella Claudio Luna	Arreglos de música tradicional ancashina para violín y canto lírico	Dr. Esio Ocaña Igarza	N° 147-2022-CO-P-UNDA	Musicalogía y gestión musical	Arreglos
5	Rubén Sofonías Melgarejo Garay	Recursos didácticos para el aprendizaje de la trompeta en los integrantes de la banda escolar de la Institución Educativa César Vallejo del Distrito de Amarillis, 2021	Dr. Rollin Max Guerra Huacho	N° 144-2022-CO-P-UNDA	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Metodología y didáctica musical
6	Yadina Ramos Poma	Libretos de clown musicalizados para mejorar la conciencia ambiental en los estudiantes del segundo grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa Integrada "Pedro Sánchez Gavidia" Huánuco 2022	Dra. Maria Teresa Cabanillas Lopez	N° 143-2022-CO-P-UNDA	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Metodología y didáctica musical
7	Yder Luis Olorín Solano Y Giner	Estudio comparativo del nivel de conocimiento de la música tradicional huanuqueña en estudiantes del quinto	Dr. Roberto Carlos Cárdenas Viviano	N° 139-2022-CO-P-UNDA	Pedagogía musical, folklore y	Metodología y didáctica musical



[Handwritten signature]

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Versión	02
		Fecha	20-05-2024	
		Página	45 de 68	

N°	Apellido y Nombre	Descripción del Documento	Dr. Rolin Max	Fecha	Código	Metodología y didáctica musical
	Ovidio Santa Cruz Rafaelo	año de educación secundaria de dos Instituciones Educativas estatales de Huánuco, 2021	Guerra Huacho	20-05-2024	M.GIN/DG.11	nuevas tecnologías
8	Kevin Juner Fretel Palacios E Issac Caleb Durán Aguilar	El Harawí en la comunidad campesina de San Pedro de Cumbe - Conchamarca	Guerra Huacho	20-05-2024	N° 138-2022-CO-P-UNDAR	Musicología y gestión musical
9	Bill Jair Ramírez Chogas	Estrategias didácticas basadas en tics para mejorar los logros de aprendizaje del área de arte y cultura en los jóvenes del 3° grado de secundaria de la Gue Leoncio Prado de Huánuco 2021	Mgtr. Huberto Tito Hinostrza Robles	20-05-2024	N° 134-2022-CO-P-UNDAR	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías
10	Yoni Wilmer Reyes Ambicho	Testimonios orales de músicos y personajes tradicionales de la danza los caurinos del Distrito de Chinchao Acomayo, Región Huánuco	Dr. Rolin Max Guerra Huacho	20-05-2024	N° 133-2022-CO-P-UNDAR	Musicología y gestión musical
12	Joel Russbel Calero Ponce	El carnaval de Tomayquichua y su proceso histórico en la Provincia de Ambo - Huánuco	Dr. Roberto Carlos Cárdenas Viviano	20-05-2024	N° 132-2022-CO-P-UNDAR	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías
13	Enma Liliana Huamán Palacios	Conocimiento de la música tradicional e identidad cultural en los estudiantes de la banda sinfónica de la Institución Educativa Gran Unidad Escolar "Leoncio Prado", Huánuco - 2020	Dr. Esio Ocaña Igarza	20-05-2024	N° 129-2022-CO-P-UNDAR	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías
14	Elvis Armando Ortiz Espinoza	Etnografía y análisis musical de la danza los Acha Rucus del Distrito de Punchao, Provincia de Huamalfes, Región Huánuco - Perú 2022	Dr. Fredy Rómulo Marcellini Morales	20-05-2024	N° 128-2022-CO-P-UNDAR	Etnomusicología
15	Dino Smith De La Cruz Arbi	Nivel de conocimiento de la danza "los Negritos de Huánuco" en los estudiantes del 5to año de Educación Secundaria en la I.E. Julio Benavides Sanguinetti, Provincia de Ambo - Huánuco	Dr. Melvin Roberto Taboada Bolarte	20-05-2024	N° 124-2022-CO-P-UNDAR	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías
15	Heisember Justo Mayo	Nivel de inteligencia musical en estudiantes de secundaria del Colegio Nacional Mixto "Príncipe Illatupa", Huánuco - 2022	Mgtr. Leonardo Jorge Julca	20-05-2024	N° 090-2022-CO-P-UNDAR	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías



[Handwritten signature]

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

 <p>UNDAR Universidad Nacional DANIEL ALOMÍA ROBLES</p>	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Versión	02
			Fecha	20-05-2024
			Página	46 de 68

N°	Hilario	Arreglos para orquesta sinfónica de música andina peruana	Dra. María Teresa Cabanillas López	N° 098-2022-CO-P-UNDAR	Musiconología y gestión musical	Arreglos
16	Jhonathan Duran	Cuentos musicales como recurso didáctico para la mejora de la atención en los estudiantes del segundo grado del nivel primaria de la I.E.A. Marcos Durán Martel, Huánuco 2022	Mgtr. Brayvan André Malpartida Arce	N° 070-2022-CO-P-UNDAR	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Metodología y didáctica musical
17	Orlando Trinidad Sacramento	Programa de juegos musicales en el desarrollo de la psicomotricidad de los niños y niñas de 3 a 5 años de la I.E. N°32664, Colpa Baja - Huánuco 2018	Dr. Roberto Carlos Cárdenas Viviano	N° 068-2022-CO-P-UNDAR	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Metodología y didáctica musical
18	Jose Bladimir Nuñez Arostegui	Guía musical para mejorar el calentamiento del trombón, en los estudiantes del Instituto Superior de Música Pública "Daniel Alomía Robles", Huánuco - 2022	Dr. Fredy Rómulo Marcellini Morales	N° 067-2022-CO-P-UNDAR	Musiconología y gestión musical	Metodología y didáctica musical
19	Ronald Romario Remigio Peña	Etnografía y análisis musical de la danza "pallas" del Distrito de Sillapata, Provincia de Dos de Mayo, Huánuco- Perú 2022	Dr. Fredy Rómulo Marcellini Morales	N° 064-2022-CO-P-UNDAR	Etnomusicología	Música tradicional
20	Elder Cienfuegos Alejandro	Conocimiento de la danza las pallas en los estudiantes del 5to año de educación secundaria de una Institución Educativa Pública del Distrito de Llata, Huánuco 2022	Mgtr. Silverio Leonardo Jorge Julca	N° 062-2022-CO-P-UNDAR	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Metodología y didáctica musical
21	Franklin Ramos Pomahual	Descripción y análisis musical de la danza Lishtay del Distrito de Tapuc, Provincia Daniel Alcides Carrión - Pasco	Dr. Rollin Max Guerra Huacho	N° 042-2022-CO-P-UNDAR	Etnomusicología	Música tradicional
22	Ruth Mary Ambicho Villanueva	La gamificación como estrategia didáctica para mejorar la educación musical en los estudiantes de 4to grado de primaria de la Institución Educativa San Pablo, Huánuco 2022	Dr. Esio Ocaña Igarza	N° 038-2022-CO-P-UNDAR	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Metodología y didáctica musical
23	Henger Evaristo	Danza los pastorcitos y su proceso histórico en el Distrito de obas, Provincia de Yarowilca, Huánuco	Dr. Roberto Carlos Cárdenas Viviano	N° 038-2022-CO-P-UNDAR	Musiconología y gestión musical	Metodología y didáctica musical
24	Krisman Cienfuegos Alejandro	Etnografía y análisis musical de la danza "Tuy Tuy" del Centro Poblado San Miguel de Querosh, Distrito de Llata, Huamallies, Huánuco	Dr. Rollin Max Guerra Huacho	N° 038-2022-CO-P-UNDAR	Etnomusicología	Música tradicional



[Handwritten signature]

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Versión	02
		Fecha	20-05-2024	
		Página	47 de 68	

26	Luis Ángel García Villareal	Guía didáctica para el aprendizaje de la trompeta en los alumnos del taller de banda del Colegio Nacional Integrado Público Santa Rosa de Baños, Lauricocha - 2022	Dra. Maria Teresa Cabanillas López	N° 038-2022-CO-P-UNDAR	Musicología y gestión musical	Metodología y didáctica musical
27	Fran Yuler Herrera Dávila	Taller de Flauta dulce para mejorar las habilidades sociales frente al estrés en los estudiantes del 5to grado de primaria de la I.E. N° 32004 San Pedro, Huánuco - 2022	Dr. Melvin Roberto Taboada Bolarte	N° 038-2022-CO-P-UNDAR	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Metodología y didáctica musical
28	Glenis Lalo Rivas Rosales	Aplicación del Método didáctico Kodaly para mejorar el aprendizaje de la flauta dulce. En los estudiantes del 6to grado "a" de primaria de la I.E. N°32002 "Virgen del Carmen", Huánuco - 2022	Dr. Melvin Roberto Taboada Bolarte	N° 038-2022-CO-P-UNDAR	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Metodología y didáctica musical

Elaborado a partir del análisis de las resoluciones emitidas



[Handwritten signature]

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

 UNDAR Universidad Nacional DANIEL ALOMÍA ROBLES	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Versión	02
Fecha			20-05-2024	
Página			48 de 68	

Anexo 4

Proyecto de Investigación docente del año 2023

	Autores	Nombre del Proyecto	Resolución de Presidencia	Ejecución	Línea de Investigación
1	Fredy Rómulo Marcellini Morales (Docente Responsable) Betty León Trujillo (Co-Investigador) Goyo de la Cruz Miraval (Co -investigador) Esio Ocaña Igarza (Co-Investigador) Roberto Carlos Cárdenas Viviano (Co-Investigador).	Instrumento musical del Distrito de Llata	N° 082-2023 UNDAR/VPI	julio a diciembre 2023).	Etnomusicología
3	María Teresa Cabanillas López (Docente responsable) Fidel Denis Huasco Espinoza (Co-Investigador)	Aprendizaje del instrumento principal en tiempos de pandemia en el Instituto Superior de Música Pública Daniel Alomía Robles.	N° 142-2023-CO-P- UNDAR	julio a diciembre 2023).	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías
4	Félix Hipólito Echevarría Ramírez (Docente responsable) Roberto Carlos Cárdenas Viviano (Co-Investigador)	Singularidad de la técnica interpretativa del canto tradicional femenino del Distrito de Umari, Provincia de Pachitea- Huánuco 2023.	N° 111-2023-CO-P- UNDAR	julio a diciembre 2023).	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías
4	Jonathan Fernando García Arias (Docente responsable) Silverio Leonardo Jorge Julca	La música de los chacranegros en la fiesta de año nuevo de San Francisco de Mosca: Una etnografía musical.	N° 082-2023- UNDAR/VPI	julio a diciembre 2023).	Etnomusicología
5	Jorge Gadi Marcellini Morales (docente responsable) Mabel Beatriz García Quispe (Co-investigadora).	Historia de vida. Vida y obra de dos artistas huanuqueños	N° 0168-2023- UNDAR/VPI	julio a diciembre 2023	Musicología y gestión musical
6	Carlos Lucio Ortega y Obregón Goyo de la Cruz Miraval (docente responsable)	Cantos y tradiciones de la navidad en Huánuco	N° 0168-2023- UNDAR/VPI	julio a enero 2024	Musicología y gestión musical
7	Betty León Trujillo (Co-Investigador) Freddy Omar Majino Gargate (Co-Investigador) Roberto Carlos Cárdenas Viviano (Co-Investigador)	Ritmos andinos: Caso Toril "El Chinchán" de la comunidad de San Pedro de Chaulán.	N° 082-2023-CO-P- UNDAR	julio a diciembre 2023	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías

[Handwritten signature]

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Versión	02
			Fecha	20-05-2024
			Página	49 de 68

Fredy Rómulo Marcellini Morales (docente responsable)
 Betty León Trujillo (Co-Investigador)
 Goyo de la Cruz Miraval (Co-Investigador)
 Esio Ocaña Igarza (Co-Investigador)
 Roberto Carlos Cárdenas Viviano (Co-Investigador)

El Pinkullo: Instrumento musical del Distrito de Liata. N° 082-2023-CO-P-UNDAR

Julio a diciembre 2023

Etnomusicología



Handwritten signature

Nota: Elaborado a partir del análisis de las resoluciones emitidas

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Versión	02
Fecha			20-05-2024	
Página			50 de 68	

Anexo 5

Proyecto de investigación docente 2022



Autores	Nombre del Proyecto	Resolución de Presidencia	Ejecución	Línea de Investigación
1 Aland Bravo Vecorena Rollin Max Guerra Huacho Freddy Omar Majino Gargate Esio Ocaña Igarza	Music21 para el complemento del análisis musical de la obra "El Condor Pasa" de Daniel Alomía Robles	N°097-2022-CO-P-UNDAR	julio a diciembre 2022	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías
2 Roberto Carlos Cardenas Viviano Goyo De La Cruz Miraval Bety León Trujillo Freddy Rómulo Marcellini Morales	Trascendencia del saxofón en las orquestas folklóricas de la región Huánuco 2022	N°097-2022-CO-P-UNDAR	julio a diciembre 2022	Musicología y gestión musical
3 Esio Ocaña Igarza Rollin Max Guerra Huacho Freddy Omar Majino Gargate	Satisfacción con la carrera profesional elegida en estudiantes del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles	N°097-2022-CO-P-UNDAR	julio a diciembre 2022	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías

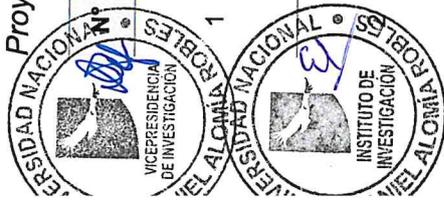
Handwritten signature in blue ink.

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Versión	02
			Fecha	20-05-2024
			Página	51 de 68

Anexo 6

Proyecto de Investigación docente - I Concurso de Fondos Concursables 2023



Autores	Nombre del Proyecto	Resolución de residencia	Ejecución	Línea de Investigación
Jonathan Fernando García Arias	El saxofón en el Perú su inicio y desarrollo en las bandas militares, 1870-1910.	N°199-2023-CO-UNNDAR -CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE INVESTIGACIÓN INDIVIDUAL N°001-2023-UNNDAR	Agosto a marzo 2024	Musicología y gestión musical
Alan Bravo Vecorena (docente responsable) Fredy Rómulo Marcellini Morales (Co-Investigador) Roberto Carlos Cárdenas Viviano (Co-Investigador) Félix Hipólito Echevarría Ramírez (Co-Investigador)	Desarrollo y registro de patente de Librería para hacer diagramas de digitación musical del Pinkullo Huánuqueño, Flauta Dulce, Quena y Saxofón.	N°199-2023-CO-UNNDAR CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE INVESTIGACIÓN GRUPAL N°002-2023-VPI-UNNDAR	Agosto a marzo 2024	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías

Nota. Elaborado a partir del análisis de las resoluciones emitidas

[Handwritten signature]

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

 UNDAR Universidad Nacional DANIEL ALOMÍA ROBLES	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
			Versión	02
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Fecha	20-05-2024	
		Página	52 de 68	

Anexo 7

Proyecto de producción musical docente 2023



Autores	Nombre del Proyecto	Resolución de Presidencia	Ejecución	Línea de Investigación
Freddy Omar Majino Gargate (docente responsable). Esio Ocaña Igarza (docente responsable). Aland Bravo Vecorena (Co-investigador) Rollin Max Guerra Huacho (co-investigador). Brayan André Malpartida Arce (co-investigador) Huberto Tito Hinostroza Robles (co-investigador) Freddy Rómulo Marcellini Morales (co-investigador)	Arreglos de Música Tradicional de Huánuco para Guitarra Elaboración de Libro: "Teoría y Lectura Musical"	N° 082-2023-CO-P- UNDAR	julio a diciembre 2023	Musicología y gestión musical
3 Félix Arturo Caldas y Caballero (docente responsable).	Colección de arreglos corales Vol. 1	N° 142-2023-CO-P- UNDAR	julio a diciembre 2023).	Musicología y gestión musical
4 Melvin Roberto Taboada Bolarte (docente responsable).	Arreglos de música peruana para Coro Mixto	N° 142-2023-CO-P- UNDAR	julio a diciembre 2023).	Musicología y gestión musical
5 Gandhy Abraham Olivares Figueroa	Composición musical para Saxofón Alto y Piano	N° 142-2023-CO-P- UNDAR	julio a diciembre 2023).	Musicología y gestión musical
6 Josué Choquevilca Chinguel (docente responsable) Lilian Betsy Lozano Benancio (co-investigador).	Producción musical: Huánuco primaveral RECREACIONES PARA SOLISTA Y CONJUNTO DE CÁMARA: arreglos adaptaciones e instrumentaciones en formatos inéditos para estudiantes de la UN DAR en 2023	N° 142-2023-CO-P- UNDAR	julio a diciembre 2023).	Musicología y gestión musical
7 Cristhian Elif Cachay Tello (docente responsable).		N° 168-2023-CO-P- UNDAR	julio a diciembre 2023).	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías
8 Gonzalo Ambicho Maíz (docente responsable).	Cancionero Quechua Huanuqueño – Vol.1	N° 082-2023-CO-P- UNDAR	julio a diciembre 2023).	Musicología y gestión musical

Nota. Elaborado a partir del análisis de las resoluciones emitidas

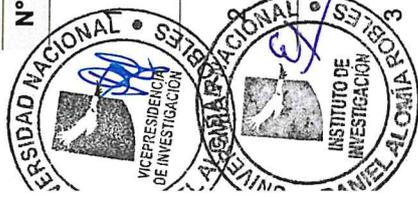
La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Versión	02
Fecha			20-05-2024	
Página			53 de 68	

Anexo 8

Artículos publicados 2023

N°	Docente	Título	Línea de Investigación	Revista	Enlace
	Goyo De La Cruz Miraval				
	Betty León Trujillo	La pregunta melódica para desarrollar el pensamiento creativo en estudiantes	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Universidad y Sociedad	https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2753
	Roberto Carlos Cárdenas Viviano				
	Fredy Rómulo Marcellini Morales				
	María Teresa López Cabanillas	Habilidades cognitivas en el desempeño de los docentes Instituto Superior de Música de Huánuco	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Universidad y Sociedad	https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2969
	Huberto Tito Hinostrza Robles				
	Fidel Denis Huasco Espinoza				
	Fredy Rómulo Marcellini Morales	Gestión cultural y difusión de preservación del patrimonio musical en el Instituto Superior de Música de Huánuco	Musicología y gestión musical	Universidad y Sociedad	https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2972
	Roberto Carlos Cardenas Viviano				
	Betty León Trujillo	Cultural management and dissemination of musical heritage preservation knowledge at Daniel Alomía Robles ISMP			
	Jorge Gadí Marcellini Morales				
	Goyo De La Cruz Miraval				
4	Rollin Max Guerra Huacho Freddy Omar Majino Gargate Esio Ocaña Igarza	Programa musical basado en el método Kodály para mejorar la interpretación del canto coral en los alumnos del nivel primaria	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Universidad y Sociedad	https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3095
5	María Teresa Lopez Cabanillas Esio Ocaña Igarza Huberto Tito Hinostrza Robles Fidel Denis Huasco Espinoza	Satisfacción del estudiante en las prácticas pre-profesionales de la carrera de educación musical y artes del instituto superior de musica publico Daniel Alomía Robles. Student satisfaction in the pre-professional practices of the career of music education and arts of the Daniel Alomía robles higher institute of public music	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Universidad y Sociedad	https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3424



[Handwritten signature]

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
			Versión	02
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Fecha	20-05-2024
			Página	54 de 68

6	Esio Ocaña Igarza Rollin Max Guerra Huacho Freddy Omar Majino Gargate Aland Bravo Vecorena	Satisfacción con la carrera profesional elegida en estudiantes del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles. Satisfaction with the professional career chosen in students of the higher institute of public music Daniel Alomía Robles	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Universidad y Sociedad	https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3459
7	Betty León Trujillo Roberto Carlos Cardenas Viviano Goyo De La Cruz Miraval Fredy Rómulo Marcellini Morales	Software educativo JCLIC: rendimiento académico de estudiantes de educación básica regular de una Institución Educativa, Ambo-Perú JCLIC educational software: Academic performance of regular basic education students from a educational institution, Ambo-Peru.	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Universidad y Sociedad	https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3428
8	Aland Bravo Vecorena Rollin Max Guerra Huacho Freddy Omar Majino Gargate Esio Ocaña Igarza	Music21: musical analysis of the piece "el cóndor pasa" by Daniel Alomía Robles Music21: Análisis musical de la obra "El condor pasa" de Daniel Alomía Robles	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Universidad y Sociedad	https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3442
9	Roberto Carlos Cardenas Viviano Felix Hipolito Echevarria Ramirez Jorge Julca Silverio Leonardo Cardenas Reyes, Cerafin Santiago Fredy Rómulo Marcellini Morales	A hermeneutic-heuristic methodological alternation in the elaboration of a comprehensive curriculum for the fotem level of daniel alomia robles ismp metodológica hermenéutica-heurística en la construcción del currículo integral para el nivel "fotem" del ISMPDAR	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Universidad y Sociedad	file:///C:/Users/Instructor/AULA/101/Downloads/2971-Texto%20del%20art%C3%ADculo-5848-1-10-20220609.pdf
10	Fidel Denis Huasco Espinoza Huberto Tito Hinostroza Robles María Teresa Cabanillas López	Contaminación acústica y aprendizaje musical en los estudiantes del Instituto Superior de Música Noise pollution and musical learning in students of the higher institute of music	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Universidad y Sociedad	https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2970
11	Goyo De La Cruz Miraval Mgr. Betty León Trujillo Dr. Roberto Carlos Cárdenas Viviano Cerafin Santiago Cárdenas Reyes	La pregunta melódica para desarrollar el pensamiento creativo en estudiantes. Melodic questioning to develop creative thinking in students	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	Universidad y Sociedad	https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85128290367&origin=inward&txGid=e21d8d28c372f2c92724db26161d40cc



Esio

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Versión	02
			Fecha	20-05-2024
			Página	55 de 68

Dr. Fredy Rómulo Marcellini
Morales

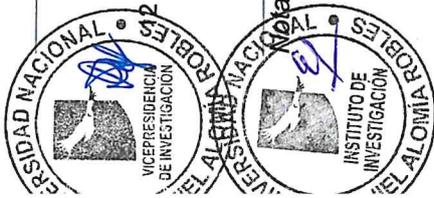
Echevarría Ramírez, Felix Hipolito
Jorge Julca, Silverio Leonardo
Mgr. Betty León Trujillo
Dr. Roberto Carlos Cárdenas
Viviano
Dr. Fredy Rómulo Marcellini
Morales

[https://www.scopus.com/record/
display.uri?eid=2-s2.0-
85143784479&origin=inward&tx
Gid=d37bda52653c20ff1459973
a804f528c](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85143784479&origin=inward&txGid=d37bda52653c20ff1459973a804f528c)

Método de Flauta "Santamaría" y aprendizaje de la ejecución musical en la Universidad de Huánuco.
"Santamaría" flute method and learning of musical performance at the university of Huánuco

Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías y Sociedad

Elaborado a partir del análisis de las resoluciones emitidas



[Handwritten signature]

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Versión	02
			Fecha	20-05-2024
			Página	56 de 68

Anexo 9

Libros publicados 2022



Docente	Título	Línea de investigación	Enlace
Aland Bravo Vecorena	Informática básica para aplicaciones con musixtex en latex	Pedagogía musical, folklore y nuevas tecnologías	http://isbn.bnnp.gob.pe/catalogo.php?mode=detalle&nt=132814
Rollin Max Guerra Huacho	El aprendizaje de la música tradicional peruana y su contribución a la identidad cultural, interrelación con la neotrosofia		
Esio Ocaña Igarza	The learning of traditional peruvian music and its contribution to cultural identity. Use of single value neutrosophic sets for its analysis		
Freddy Omar Majino Gargate			
Betty León Trujillo			
Fredy Rómulo Marcellini Morales			
Fredy Rómulo Marcellini Morales			
Roberto Carlos Cardenas Viviano			

Nota. Elaborado a partir del análisis de las resoluciones emitidas

[Handwritten signature]

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Versión	02
Fecha			20-05-2024	
		Página	57 de 68	

Anexo 10

Convenios



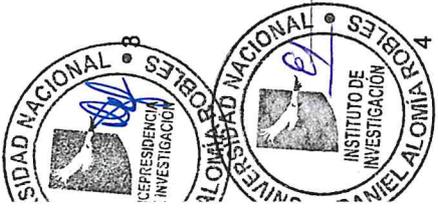
Nombre de la Institución	Tipo de convenio	Descripción	Fecha de suscripción	Fecha de vencimiento	Estado
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAURICOCHA	CONVENIO DE FIRMA	<p>UNДАР:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brindar apoyo con la enseñanza en aprestamiento musical, talleres de música, canto y oratoria. - Brindar instalaciones logísticas con finalidad de desarrollo de habilidades blandas en los talleres. - Brindar apoyo a los servidores y trabajadores. <p>MUNICIPALIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer mecanismo de colaboración Interinstitucional de interés común que contribuyan el cumplimiento de manera eficaz. 	05-02-2024	05-02-2026	VIGENTE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMARILIS	CONVENIO DE FIRMA	<p>UNДАР:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover programas de formación académica en el campo de artes, talleres y acciones de intervención directa. - Priorizar a la municipalidad, con asistencia de los alumnos del último año de la facultad de música. - Promover actividades artísticas. <p>MUNICIPALIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar a los alumnos de la universidad su especial participación en las diferentes áreas de la municipalidad. - Alcanzar información necesaria que requieran los alumnos o personas especializado. - Coordinar anticipadamente con La universidad para el desarrollo de las actividades de carácter deportivo y musical <p>Otras actividades que fijen de común acuerdo con las diferentes facultades de la UNДАР</p>	10-01-2024	31-12-2026	VIGENTE

[Handwritten signature]

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Versión	02
			Fecha	20-05-2024
			Página	58 de 68

<p>CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA</p>	<p>CONVENIO DE FIRMA</p>	<p>PODER JUDICIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar acciones de interés común, como apoyo en las acciones académicas, administrativas, de investigación y responsabilidad social, que incluye Vacaciones útiles, Cursos regulares, para los hijos de los servidores de la Corte Superior de Justicia de Huánuco. - Establecer mecanismo de colaboración Interinstitucional de interés común, que contribuyen al cumplimiento de manera eficaz y eficiente de los servicios que brinda en el marco de sus competencias y las capacitaciones en materia Laboral, Civil, Penal y Familia que se puedan programar. 	<p>10-01-2024 10-01-2026 VIGENTE</p>
<p>UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN DE MÉXICO</p>	<p>CONVENIO DE FIRMA</p>	<p>UNDAAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover programas de formación académica en el campo de artes, talleres y acciones de intervención directa. <p>UNIVERSIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El auspicio y cooperación académica para el desarrollo de cursos de fortalecimiento de enseñanza, extensión, investigación, formación continua, transferencia de tecnología 	<p>26-09-2023 26-09-2026 VIGENTE</p>
<p>INSTITUTO PÚBLICO SIMÓN BOLÍVAR DE LIMA</p>	<p>CONVENIO DE FIRMA</p>	<p>UNDAAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El auspicio y cooperación académica para el desarrollo de cursos de fortalecimiento de enseñanza, extensión, investigación, formación continua, transferencia de tecnología. <p>INSTITUTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar proyectos para la aprobación de autoridades competentes de cada institución un plan de trabajo, programa, proyecto o actividad. 	<p>26-09-2023 26-09-2026 VIGENTE</p>
<p>COOPERATIVA "SAN FRANCISCO"</p>	<p>CONVENIO DE FIRMA</p>	<p>UNDAAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover programas de formación académica en el campo de artes, talleres y acciones de intervención directa. <p>COOPERATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilidades de pago y cobro de cuotas de financiamiento de préstamos personales con descuento por planilla otorgados a los trabajadores nombrados, contratados y cesantes de la universidad. 	<p>07-09-2023 07-09-2026 VIGENTE</p>



[Handwritten signature]

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Versión	02
			Fecha	20-05-2024
			Página	59 de 68

- Proporcionar los ambientes físicos que sean necesarios para el desarrollo de experiencias formativas.

UNDAR:

- Designar a docentes investigadores y docentes que realizan investigación para formación como parte de equipos de trabajos con expertos de LA UNDC en temas de investigación, producción y publicación científica.
- La UNDAAR brindará las facilidades para el desplazamiento y estancia de los docentes, investigadores, estudiantes y personal no docentes de la zona donde se desarrollarán investigaciones, capacitaciones, programas y otras actividades.

UNDC:

- Contribuir de acuerdo a sus objetivos y normas internas, al desarrollo de las actividades concretas.
- Coadyuvar y brindar las facilidades necesarias para el desarrollo de los proyectos, actividades y otras acciones establecidas.
- Se compromete a proporcionar áreas físicas, infraestructura y recursos tangibles.

UNP:

- Realización conjunta de actividades académicas, de extensión, cursos y seminarios de postgrado.
- Identificar, formular y ejecutar proyectos de investigación y desarrollo en forma conjunta.
- Publicación y difusión de resultados de interés común.
- Promover y establecer el intercambio y capacitación de profesores, estudiantes e investigadores de pre y postgrado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
CONVENIO ESPECÍFICO

29-08-2023 29-08-2028 VIGENTE

8 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

CONVENIO DE FIRMA

07-08-2023 07-08-2026 VIGENTE

9 INSTITUTO SUPERIOR PRIVADO "JUAN BOSCO-HUÁNUCO"

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

08-08-2023 08-08-2026 VIGENTE

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Versión	02
		Fecha	20-05-2024	
		Página	60 de 68	

- Promover programas de formación académica en el campo de artes, talleres y acciones de intervención directa.

INSTITUTO:

- Contribuir de acuerdo a sus objetivos y normas internas, al desarrollo de las actividades concretas.
- Coadyuvar y brindar las facilidades necesarias para el desarrollo de los proyectos, actividades y otras acciones establecidas.

UNДАР:

- Realización conjunta de actividades académicas, de extensión, cursos y seminarios de postgrado.
- Identificar, formular y ejecutar proyectos de investigación y desarrollo en forma conjunta.

UNP:

- Publicación y difusión de resultados de interés común.
- Promover y establecer el intercambio y capacitación de profesores, estudiantes e investigadores de pre y postgrado.

UNДАР:

- Designar a docentes investigadores y docentes que realizan investigación para formación como parte de equipos de trabajos con expertos.

UNAP:

- Contribuir de acuerdo a sus objetivos y normas internas, al desarrollo de las actividades concretas.
- Coadyuvar y brindar las facilidades necesarias para el desarrollo de los proyectos, actividades y otras acciones establecidas.

UNДАР:

- Designar a docentes investigadores y docentes que realizan investigación para formación como parte de equipos de trabajos con expertos.

UNAS:

- Contribuir de acuerdo a sus objetivos y normas internas, al desarrollo de las actividades concretas.



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN
CONVENIO DE FIRMA

04-07-2023 04-07-2026 VIGENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO
CONVENIO MACRO Y ESPECIFICO

26-07-2023 26-07-2026 VIGENTE

11



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
CONVENIO MACRO Y ESPECIFICO

26-06-2023 26-06-2023 VIGENTE

12

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Versión	02
			Fecha	20-05-2024
			Página	61 de 68

- Coadyuvar y brindar las facilidades necesarias para el desarrollo de los proyectos, actividades y otras acciones establecidas.

UNДАР:

- Designar a docentes investigadores y docentes que realizan investigación para formación como parte de equipos de trabajos con expertos.

UNACH:

- Realización conjunta de actividades académicas, de extensión, cursos y seminarios de postgrado.

- Coadyuvar y brindar las facilidades necesarias para el desarrollo de los proyectos, actividades y otras acciones establecidas.

UNДАР:

- Promover la capacitación de los señores fiscales de todos los niveles, personal Administrativo y médico legal. Facilitando el acceso a descuento en el curso vacacional de arte.

- Apoyo a los programas estratégicos del Ministerio público a través del desarrollo de proyectos, iniciativa de investigación y otros que se requiera.

FISCALIA:

- Promover la capacitación de los señores fiscales de todos los niveles, personal Administrativo y médico legal. Facilitando el acceso a descuento en el curso vacacional de arte.

- Facilitar a la universidad el uso de auditorios, ambientes e instalaciones para la realización de conferencias, cursos, seminarios para fines académicos.

UNДАР:

- Promover y establecer el intercambio y capacitación de profesores, estudiantes e investigadores de pre y postgrado, articulando sistemas de becas entre ambas instituciones o mediante el concurso de otras instituciones públicas y privadas.

IESPP:



14

MINISTERIO PÚBLICO

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

FISCALIA:

03-02-2023

03-02-2026

VIGENTE

15

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO (IESPP) JOSE

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

01-10-2022

01-10-2025

VIGENTE

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Versión	02
		Fecha	20-05-2024	
		Página	62 de 68	

CRESPO Y
CASTILLO

- Promover la organización en común de congresos, simposios, coloquios o reuniones en áreas o temas de interés para ambas instituciones.

UNДАР:

- Brindar el apoyo con la enseñanza en aprestamiento musical, talleres de música, canto, oratoria, danza, en el ciclo vacacional de enero – febrero del 2023, así como los talleres que se susciten dentro del presente año y el próximo 2025 – según la vigencia del convenio marco y específico.

CONVENIO MARCO
DE COLABORACIÓN
INTERINSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN
EDUCATIVA N°
32004 "SAN
PEDRO"

11-08-2022

11-08-2025

VIGENTE

- Contribuir de acuerdo a sus objetivos y normas internas, al desarrollo de las actividades concretas.
- Designar a docentes investigadores y docentes que realizan investigación para formación como parte de equipos de trabajos con expertos.

UNДАР:

- Promover programas de formación académica en el campo de artes, talleres y acciones de intervención directa.

CONVENIO MARCO
DE COLABORACIÓN
INTERINSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN
EDUCATIVA
INTEGRAL
MARISCAL
CÁCERES

27-07-2022

27-07-2025

VIGENTE

17

UNДАР:

- Brindará las instalaciones y la logística con la finalidad que el desarrollo de habilidades blandas en los talleres, se desarrollen con normalidad y bajo los parámetros educativos de nuestra institución.

CONVENIO MARCO
DE COLABORACIÓN
INTERINSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN
EDUCATIVA N°
32223 MARIANO
DAMASO
BERAUN

07-07-2022

07-07-2025

VIGENTE

18



La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Versión	02
			Fecha	20-05-2024
			Página	63 de 68



 INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 32962 ROSULO SOTO CARRILLO

UNNDAR:
 - Promover y establecer el intercambio y capacitación de profesores, estudiantes e investigadores de pre y postgrado, articulando sistemas de becas entre ambas instituciones o mediante el concurso de otras instituciones públicas y privadas.
 IE N° 32962: 29-06-2022 29-06-2025 VIGENTE



 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CESAR VALLEJO

UNNDAR:
 - Designar a docentes investigadores y docentes que realizan investigación para formación como parte de equipos de trabajos con expertos.
 IECV: 15-06-2022 15-06-2025 VIGENTE
 - Coadyuvar y brindar las facilidades necesarias para el desarrollo de los proyectos, actividades y otras acciones establecidas.
 - Identificar, formular y ejecutar proyectos de investigación y desarrollo en forma conjunta.



 INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 32942 PILLCO MOZO

UNNDAR:
 - Realización conjunta de actividades académicas, de extensión, cursos y seminarios de postgrado.
 - Designar a docentes investigadores y docentes que realizan investigación para formación como parte de equipos de trabajos con expertos.
 IECV: 07-06-2022 07-06-2025 VIGENTE
 - Contribuir de acuerdo a sus objetivos y normas internas, al desarrollo de las actividades concretas.
 - Se compromete a proporcionar áreas físicas, infraestructura y recursos tangibles.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA 22

UNNDAR:
 CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL 30-05-2022 30-05-2022 VIGENTE

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Versión	02
Fecha			20-05-2024	
Página			64 de 68	

JOSÉ GÁLVEZ
EGÚSQUIZA



- Previo acuerdo entre las partes, elaborar conjuntamente, según disponibilidad de ambas instituciones; proyectos y eventos específicos vinculados con el desarrollo, la gestión y el desarrollo de destinos.

- Designar a docentes investigadores y docentes que realizan investigación para formación como parte de equipos de trabajos con expertos.

IEJGE:

- Proporcionar los ambientes físicos que sean necesarios para el desarrollo de experiencias formativas.

- Presentar proyectos para la aprobación de autoridades competentes de cada institución un plan de trabajo, programa, proyecto o actividad.

UNДАР:

- Designar a docentes investigadores y docentes que realizan investigación para formación como parte de equipos de trabajos con expertos.

- Promover programas de formación académica en el campo de artes, talleres y acciones de intervención directa.

IE N°32925:

- Proporcionar los ambientes físicos que sean necesarios para el desarrollo de experiencias formativas.

- Brindar las facilidades necesarias para el desarrollo de los proyectos, actividades y otras acciones establecidas.

UNДАР:

- Promover y establecer el intercambio y capacitación de profesores, estudiantes e investigadores de pre y postgrado, articulando sistemas de becas entre ambas instituciones o mediante el concurso de otras instituciones públicas y privadas.

IE MVLL:

- Promover la organización en común de congresos, simposios, coloquios o reuniones en áreas o temas de interés para ambas instituciones.

INSTITUCIÓN
EDUCATIVA N°
32925 RENÉ
EUSEBIA
GUARDIÁN
RAMÍREZ

23

CONVENIO MARCO
DE COLABORACIÓN
INTERINSTITUCIONAL

25-05-2022

25-05-2025

VIGENTE

INSTITUCIÓN
EDUCATIVA
MARIO VARGAS
LLOSA

24

CONVENIO MARCO
DE COLABORACIÓN
INTERINSTITUCIONAL

15-05-2022

15-05-2025

VIGENTE

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Versión	02
		Fecha	20-05-2024	
		Página	65 de 68	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 002 "VIRGEN DE GUADALUPE"

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

UNДАР:

- Desarrollar actividades académicas de actuación, difusión, divulgación e intercambio del conocimiento, metodologías que se propongan a partir del presente convenio de cooperación institucional.
 - Previo acuerdo entre las partes, elaborar conjuntamente, según disponibilidad de ambas instituciones; proyectos y eventos específicos vinculados con el desarrollo, la gestión y el desarrollo de destinos.
- IE N°002:
- Contribuir de acuerdo a sus objetivos y normas internas, al desarrollo de las actividades concretas.
 - Reforzar capacidades de investigación e innovación en el área académica; en el tema musical y los diferentes talentos que se van realizando.

04-05-2022 04-05-2025 VIGENTE

26

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JAVIEL PULGAR VIDAL

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

UNДАР:

- Designar a docentes investigadores y docentes que realizan investigación para formación como parte de equipos de trabajos con expertos.
 - Promover programas de formación académica en el campo de artes, talleres y acciones de intervención directa.
- IE..JPV:
- Coadyuvar y brindar las facilidades necesarias para el desarrollo de los proyectos, actividades y otras acciones establecidas.
 - Contribuir de acuerdo a sus objetivos y normas internas, al desarrollo de las actividades concretas.

29-04-2022 29-04-2025 VIGENTE

[Handwritten signature]

27

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°32002 "VIRGEN DEL CARMEN"

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

UNДАР:

- Realización conjunta de actividades académicas, de extensión, cursos y seminarios de postgrado.
 - Identificar, formular y ejecutar proyectos de investigación y desarrollo en forma conjunta.
- IE N°32002
- Contribuir de acuerdo a sus objetivos y normas internas, al desarrollo de las actividades concretas.

20-04-2022 20-04-2025 VIGENTE

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Versión	02
		Fecha	20-05-2024	
		Página	66 de 68	

- Coadyuvar y brindar las facilidades necesarias para el desarrollo de los proyectos, actividades y otras acciones establecidas.
- Se compromete a proporcionar áreas físicas, infraestructura y recursos tangibles.

UNДАР:

- Identificar, formular y ejecutar proyectos de investigación y desarrollo en forma conjunta.
- Designar a docentes investigadores y docentes que realizan investigación para formación como parte de equipos de trabajos con expertos.
- Reforzar capacidades de investigación e innovación en el área académica en talleres de verano para los alumnos en materia musical.
- Presentar proyectos para la aprobación de autoridades competentes de cada institución un plan de trabajo, programa, proyecto o actividad.

UNДАР:

- Promover y establecer el intercambio y capacitación de profesores, estudiantes e investigadores de pre y postgrado, articulando sistemas de becas entre ambas instituciones o mediante el concurso de otras instituciones públicas y privadas.
- Promover la organización en común de congresos, simposios, coloquios o reuniones en áreas o temas de interés para ambas instituciones.

UNДАР:

- Desarrollar actividades académicas de actuación, difusión, divulgación e intercambio del conocimiento, metodologías que se propongan a partir del presente convenio de cooperación institucional.
- De acuerdo con la disponibilidad de las partes, gestionar recursos para la buena ejecución de las actividades en el marco del presente convenio.

IE N°066 VIÑA DEL RIO:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°32014 JULIO ARMANDO RUIZ VASQUEZ

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

10-04-2022

10-04-2022

VIGENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL AMAUTA JOSE CARLOS MARIATETEGUI

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

15-03-2022

15-03-2022

VIGENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 066 "VIÑA DEL RÍO"

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

01-03-2022

01-03-2022

VIGENTE

Handwritten signature in blue ink.

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M. GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Versión	02
			Fecha	20-05-2024
			Página	67 de 68

- Proporcionar los ambientes físicos que sean necesarios para el desarrollo de experiencias formativas.
- Dar preferencia a los niños de la institución para los talleres académicos y vacacional para un buen manejo en el ambiente musical de los niños de la institución.

UNДАР:

- Previo acuerdo entre las partes, elaborar conjuntamente, según disponibilidad de ambas instituciones; proyectos y eventos específicos vinculados con el desarrollo, la gestión y el desarrollo de destinos.
- Identificar, formular y ejecutar proyectos de investigación y desarrollo en forma conjunta.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

17-02-2022 17-02-2025 VIGENTE

IENSM:

- Presentar proyectos para la aprobación de autoridades competentes de cada institución un plan de trabajo, programa, proyecto o actividad.
- A dar capacitaciones a los niños y jóvenes acerca del tema musical para poder orientarse del tema y hacer una buena elección al momento de inscribirse a los talleres vacacionales o de estudios.

UNДАР:

- Designar a docentes investigadores y docentes que realizan investigación para formación como parte de equipos de trabajos con expertos.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 32008 "SEÑOR DE LOS MILAGROS"

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

10-02-2022 10-02-2025 VIGENTE

UNAS:

- Coadyuvar y brindar las facilidades necesarias para el desarrollo de los proyectos, actividades y otras acciones establecidas.
- Contribuir de acuerdo a sus objetivos y normas internas, al desarrollo de las actividades concretas.

UNДАР:

- Promover y establecer el intercambio y capacitación de profesores, estudiantes e investigadores de pre y postgrado, articulando sistemas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA 33

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

28-01-2022 28-01-2025 VIGENTE

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	M.GIN/DG.11
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES		Versión	02
			Fecha	20-05-2024
			Página	68 de 68

JUAN VELASCO
ALVARADO

de becas entre ambas instituciones o mediante el concurso de otras instituciones públicas y privadas.

IEJVA:

- Promover la organización en común de congresos, simposios, coloquios o reuniones en áreas o temas de interés para ambas instituciones.
- Proporcionar los ambientes físicos que sean necesarios para el desarrollo de experiencias formativas.

Base de datos proporcionado por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales



[Handwritten signature]